Facultad de Filología

M.U. en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

Memoria de Verificación

2014-2015

FORMULARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Denominación del Título: *Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales por la Universidad de Sevilla*
Rama del Conocimiento: *Arte y Humanidades*
Centro responsable: *Facultad de Filología*

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación (Sustancial / No Sustancial)	Año Implantación
V01	26-02-2014	Implantación del Título	2014
V02	23-03-2022	Actualización del número de plazas de nuevo ingreso (M.S.)	2023
V03	20-03-2025	Adscripción del título a un campo de estudio (M.N.S.)	2025

Índice:

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO 3
2.- JUSTIFICACIÓN 4
3.- COMPETENCIAS 8
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 11
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 30
6.- PERSONAL ACADÉMICO 76
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 90
8.- RESULTADOS PREVISTOS 142
9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 147
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN 148

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO

1º Apellido:	*Martos*		
2º Apellido:	*Ramos*		
Nombre:	*José Javier*	**NIF:**	*28482702-P*
Centro responsable del título:	*Facultad de Filología*		

1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

Denominación del título:	*Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales por la Universidad de Sevilla*
Especialidades:	- **Estudios lingüísticos.** - **Estudios Literarios y culturales** - **Studies in Linguistics** - **Studies in Literature and Culture**

-

Centro/s donde se impartirá el título:	*Facultad de Filología*
Universidades participantes *(únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):*	

1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA Y RAMA DEL CONOCIMIENTO A QUE SE VINCULA

Tipo de enseñanza:	*Presencial*
Rama de conocimiento:	*Artes y Humanidades*
Campo de estudio	*Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*
Ámbito de estudios:	*220 conforme a la clasificación internacional ISCED (ver ANEXO)*

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	*80*
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	*80*
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	*80*
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	*80*

1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

Número de créditos ECTS del título:	*60*
Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo:	*30*
Normas de permanencia:	***http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf***

1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET

Profesión regulada para la que capacita el título: (Sólo para profesiones reguladas en España)	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: (Solo si se imparte al menos una asignatura en un idioma distinto al Castellano)	*Lengua Española* *Lengua Inglesa* *Lengua*

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

La presente propuesta constituye un paso adelante en la integración de la Universidad de Sevilla en el EEES, por cuanto enriquece la oferta de estudios de Máster sujeta a la nueva legislación (R. D. 1393/07, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio) mediante la incorporación de una vía de formación que satisface una futura demanda social. Habida cuenta de que se han dejado de impartir en el presente curso (2013/1014) dos de nuestros actuales másteres (el "Máster Universitario en Literatura General y Comparada" y el "Máster Universitario en Estudios Ingleses"), se ha procedido ahora, en ejecución de una iniciativa planteada por el Rector de la USE, al diseño de un nuevo título de posgrado: el "Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales** (MELLC)".

El MELLC ofrece al alumno la posibilidad de una alta formación teórica y metodológica que permite el acceso a la investigación y a los estudios de Doctorado. Pero las materias que se imparten en la Facultad de Filología tienen como núcleo la lengua y la comunicación, la cultura y su difusión a través de diversos soportes de información, el lenguaje, su recepción y sus funciones en la sociedad. Son éstos temas con una innegable capacidad de proyección profesional. Por ello, el MELLC pretende también presentarse como Máster que capacite para actuar en ámbitos laborales que, si bien caen bajo la competencia del filólogo, están más allá de las áreas tradicionales del ejercicio de la profesión filológica, esto es, la enseñanza y la investigación puramente lingüística y literaria. En tal sentido, quiere ser un máster que abra al egresado un abanico de salidas laborales nuevas pero, por otra parte, basadas en el adiestramiento que proporcionan disciplinas y técnicas propias de o íntimamente relacionadas con los estudios filológicos.

El programa del MELLC evita de manera estricta la repetición de contenidos adquiridos en el Grado. Su oferta se basa, por una parte, en la ampliación y profundización de los conocimientos; por otra, aspira, y éste es un objetivo fundamental, a compensar posibles limitaciones en la formación y las perspectivas profesionales del alumno de Filología. Para alcanzar este objetivo es un instrumento básico el estudio de nuevas áreas temáticas y el consecuente desarrollo de nuevas competencia (véase, por ejemplo, el módulo B.3 [*Lingüística y actividades profesionales*] y sus tres asignaturas [B.3.1. *Aplicación profesional de las tecnologías del lenguaje*, B.3.2. *Lenguas de especialidad para la comunicación profesional* y B.3.3. *Patologías del lenguaje y lingüística clínica*]). También es esencial su condición de Máster interdisciplinar, que ha sido posibilitada por la colaboración en su diseño de todos los Departamentos y Áreas integrados en nuestra Facultad.

Queremos subrayar, a este respecto, que la variedad de orientaciones y enfoques no es una apuesta hecha en el vacío, sino algo que responde a la variedad de actividades profesionales e investigadoras desempeñadas por nuestros profesores. La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla cuenta con una larga tradición investigadora. Esa tradición se patentiza en la impartición de unos muy consolidados estudios de Doctorado, que sin el Máster se verían privados del enlace necesario con los estudios de Grado. Ello implicaría, evidentemente, la práctica imposibilidad de acceso del alumno interesado (una masa que va creciendo en los últimos años de forma muy considerable), alumno que se vería forzado a continuar el último tramo de su formación en otras Universidades, donde sí se contemplan estudios de Máster afines al que aquí se presenta.

En definitiva, este título de máster cubre las necesidades científicas y profesionales que los egresados de la Facultad de Filología van a tener a la conclusión de sus estudios de Grado. La capacitación que se podrá obtener en MELLC dotará a los matriculados de una competencia que les habilitará para poder desarrollar tareas científicas, bien en forma de acceso al Programa

de doctorado y, por consiguiente, a la elaboración de una Tesis Doctoral, bien con la mejora y puesta en valor de su CV, que los diferenciará claramente de los egresados de otros títulos de máster ofrecidos en la Facultad de Filología.

En ambos casos existen evidencias nítidas de la convergencia de este máster con los intereses académicos, científicos y profesionales. Por un lado, la Escuela de doctorado de la Facultad de Filología ha cubierto todas la plazas disponibles para doctorandos, lo que es indicativo del interés de un elevado número de estudiantes de máster por continuar una carrera investigadora. Este dato es extrapolable a MELLC por la naturaleza de los contenidos que ofrece. Por otro lado, en el ámbito profesional existe una alta demanda laboral de egresados con las materias y los conocimientos que se imparten en MELLC: expertos lingüísticos para empresas de software (aplicaciones informáticas), asesores lingüísticos para empresas e instituciones multinacionales, gestión cultural en funciones y en el campo de las artes y espectáculos, gabinete de prensa y RR.II. en empresas (cada vez son las empresas que solicitan expertos en lenguas y culturas), instituciones culturales españolas en el extranjero, etc.

EN SU CASO, NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Para la propuesta del "Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales** " se han consultado y seguido las directrices para los títulos de Máster oficial publicadas en el R. D. 1393/2007, modificado por el R. D. 861/2010, así como las guías de apoyo y protocolos de evaluación suministrados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Para el diseño de las materias se ha realizado una búsqueda en los diferentes Planes de Estudio de Másteres similares con diferentes especialidades filológicas de lengua, literatura y cultura, en vigor en el ámbito nacional (Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, Universidad Pompeu i Fabra, Universidad de Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Valladolid, entre otras) así como los Planes de Estudio de otras Universidades europeas (Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Reino Unido, Suiza, etc.). Estas consultas han sido realizadas con la finalidad de definir el mapa de competencias y contenidos que constituye la base de la actual propuesta, entendiendo que se trata de una oferta docente de carácter avanzado dirigida tanto a la destreza investigadora, como a la formación profesional en ámbitos relacionados con la filología en sentido amplio: docencia, e investigación, pero también empresas de gestión cultural, medios de comunicación escritos, industria editorial, tecnologías relacionadas con el lenguaje, actividades vinculadas a los medios audiovisuales, política lingüística, etc.

En resumen, los referentes que han sido considerados en la elaboración de este Máster han sido:

a) Planes de Estudio de Posgrado de otras Universidades españolas y europeas.
b) Libro Blanco de los títulos de Grado en el ámbito de la lengua, literatura, cultura.

c) Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) (ANECA).
d) X Foro ANECA. Los nuevos títulos de Máster y la competitividad en las Universidades.
e) Informe "Universidades y Normativas de Permanencia. Reflexiones para el futuro" (ANECA).
f) "International Standard Classification of Education" de la UNESCO.
g) The Quality Assurance Agency for Higher Education (Language and related Studies).
h) VV. AA., Higher Education and Graduate Employment in Europe. European Graduate Survey.
i) EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION. Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.
j) EUROPEAN CENTER FOR MODERN LANGUAGES (Consejo Europeo).
k) Observaciones incluidas en la memoria del GTAPFIL (grupo de trabajo nombrado por el Vicerrectorado de Posgrado para perfilar un nuevo Máster en Filología).

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

La Universidad de Sevilla tiene establecido un procedimiento para la elaboración de los Planes de Estudio y su ulterior aprobación por el que se garantiza el cumplimiento de la normativa existente y la calidad exigida para estos estudios.

Partiendo del R. D. 861/2010, que modifica el R. D. 393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, y de la normativa propia de la Universidad de Sevilla, los procedimientos internos utilizados para elaborar el plan de estudios del Máster han sido:

- Reuniones mantenidas entre el Vicerrectorado de Posgrado (Vicerrectora de Posgrado y Directora del Centro de Formación Permanente) con el equipo directivo del Centro para analizar la oferta académica del Posgrado actual en la Facultad de Filología y plantear el diseño del futuro Máster.
- Creación de una Comisión para la planificación académica del Título de Máster, presidida por el Decano del Centro e integrada por representantes de las distintas especialidades integradas en el máster.
- Elaboración de un primer borrador por parte de la Comisión y evaluación del mismo por el equipo de gobierno del Centro, así como por el conjunto del Profesorado y del Alumnado, incluyendo sugerencias, propuestas de mejora, etc.
- Aprobación del proyecto en Junta de Centro.
- Envío de la Memoria al Vicerrectorado de Posgrado.
- Aprobación en la Comisión de Ordenación Académica y posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

Como se ha señalado anteriormente, los Planes de Estudio son evaluados internamente, antes de su aprobación por la Universidad de Sevilla, por una Comisión creada al efecto para el nuevo Plan y ratificada en Junta de Facultad, y a su vez remitida para su aprobación a Junta de Gobierno de la Universidad, previo paso por las alegaciones y la Comisión de Ordenación Académica. Externamente la propuesta será evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Además de las fuentes señaladas en el Apartado 2.2., otras fuentes de consulta externa para la elaboración de esta memoria han sido las siguientes:

- EUROPEAN LANGUAGE COUNCIL (Asociación para el fomento de lenguas y culturas).
- MOLAN (Motivation in Second Languages; LLP- European Union).
- LANQUA (Language Quality; LLP- European Union).

- SPEAQ (Sharing Practice in Enhancing and Assuring Quality; LLP- European Union).
- LINCQ (Language in Corporate Quality; LLP- European Union).
- MAGICC (Modularising Multilingual and Multicultural Academic Communication Competence; LLP- European Union).

3.- COMPETENCIAS

3.1.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

Deben describirse las competencias básicas del RD 1393/2007 (CBnúmero), las competencias generales (CGnúmero), las competencias transversales (CTnúmero) y las competencias específicas (CEnúmero).

COMPETENCIAS BÁSICAS: (las establecidas en el RD 1393/2007)

CB.06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.07. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.

CB.08. Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.09. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.10. Desarrollar habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES: (CG1, CG2, etc...)

G1. Desarrollo de un pensamiento y un razonamiento críticos.

G2. Respeto por la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

G3. Creación de propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

G4. Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.

G5. Gestión de la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo la utilización de herramientas básicas en TIC.

G6. Autoevaluación.

G7. Proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: (CT1, CT2, etc...)

A. Instrumentales (herramientas para el aprendizaje y la formación):

CT1. Análisis y síntesis.

CT2. Organización y planificación.

CT3. Expresión fluida, coherente y adecuada, tanto de forma oral como por escrito.

CT4. Comprensión y uso de lenguas extranjeras.

CT5. Localización, manejo y síntesis de datos y de información bibliográfica.

B. Interpersonales (competencias que permiten mantener una buena relación social):

CT6. Habilidad en las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

CT7. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT8. Compromiso ético.

CT9. Adaptación a nuevas situaciones y seguridad en la toma de decisiones.

C. Sistémicas (de conjunto):

CT10. Identificación, análisis y resolución de problemas.

CT11. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT12. Creatividad y liderazgo.

CT13. Aplicación de criterios de excelencia en la práctica profesional.

CT14. Relación de los distintos aspectos de la filología entre sí y del conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: (sólo se relacionarán aquellas asociadas a asignaturas obligatorias que deban adquirir todos los alumnos) (CE1, CE2, etc...)

CE1. Exploración eficaz de temas de investigación, con apoyo en las bases teóricas, en material bibliográfico y en otros recursos necesarios para abordarlos adecuadamente.

CE2. Identificación, evaluación y superación de problemas al enfrentarse a las tareas de investigación.

CE3. Conocimiento de las rutas de búsqueda y acceso a las bases de datos, bibliografía secundaria y otras fuentes de información relevantes para una investigación determinada.

CE4. Evaluación crítica de la bibliografía consultada y reconocimiento de la perspectiva teórica en la que se apoyan las diferentes aproximaciones y estudios.

CE5. Desarrollo de una metodología adecuada a la materia de investigación.

CE6. Capacidad de debate académico sobre los resultados obtenidos en un trabajo de investigación.

CE7. Elaboración de las conclusiones pertinentes derivadas de un trabajo de investigación.

CE8. Preparación y presentación según criterios académicos del texto que recoge el trabajo realizado para un TFM.

CE9. Exposición y defensa pública de un TFM.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

Información y orientación sobre el acceso.

Con el fin de ayudar a los alumnos a configurar de forma adecuada y personalizada su itinerario curricular, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web: **http://www.us.es/estudios/titulaciones**

La Universidad de Sevilla, a través de la sección de Postgrado y Doctorado, ofrece información detallada de la oferta de Títulos de Máster Oficiales, acerca de criterios de acceso, especialidades, centros responsables, etc., en la dirección web: **http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/** .

Por otro lado, en el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

Además, el Centro participa como tal en las siguientes acciones:

- Edición de las Guías anuales del Estudiante
- Información en la página Web del Centro
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Mesas de Atención e Información previa a la matrícula organizada por alumnos que cursan los estudios.
- Seguimiento especial de alumnos a través del Plan de Acción Tutorial.

Los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad:

- Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios
- Jornada para nuevos usuarios de los Servicios del Centro
- Curso de Orientación y Técnicas de Estudio.

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Máster, así como los distintos itinerarios y alternativas de movilidad y prácticas en empresas.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

A la hora de establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión se han considerado las instrucciones establecidas en los artículos 16 y 17 del R. D. 1393/2007, modificados por el R. D. 861/2010:

Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

3. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

4. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.

5. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

6. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Los Centros de la Universidad de Sevilla no aplican, en general, criterios específicos de selección de estudiantes, sino que se atienen a lo dispuesto en el procedimiento de ingreso que cada Curso Académico acuerda la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (definida en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades). Junto a este procedimiento se tienen en cuenta las normas de matrícula o de permanencia establecidas por la Universidad (Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de Matrícula en los Estudios de Grado y Máster Universitario) y los requisitos exigidos en el correspondiente plan de estudios, que se publicitarán oportunamente.

Para la admisión en el “Máster Universitario en **Estudios lingüísticos, literarios y culturales**” se requiere estar en posesión del Título de Licenciado o Título oficial de Grado en cualquiera de las especialidades filológicas (Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses, Estudios Ingleses, Filología Clásica, Filología Hispánica, Filología Italiana, Lengua y Literatura Alemana, Doble Grado en Filología Clásica e Hispánica, Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria, Doble Grado en Estudios Franceses y Educación Primaria, así como Lenguas y Literaturas Modernas). Se consideran también titulaciones de acceso sus equivalentes extranjeras, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso. En cualquier caso, la Comisión Académica del Máster estudiará propuestas provenientes de aspirantes de otras titulaciones, humanísticas (Filosofía, Ciencias de la Educación, Historia, Geografía, etc.).

Los estudiantes podrán ser admitidos en este Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que serán establecidos por la Comisión Académica del Máster Universitario de acuerdo con los siguientes criterios en el orden de preferencia:

- Una valoración del currículum académico.
- Una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster.
- Cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

Lo dicho se concreta en lo siguiente:

Preferencia alta. Grado en Lengua y Literatura Alemana, Licenciatura en Filología Alemana, Grado en Filología Hispánica, Licenciatura en Filología Hispánica, Grado en Filología Clásica, Licenciatura en Filología Clásica, Licenciatura en Filología Italiana, Grado en Estudios Ingleses, Licenciatura en Filología Inglesa, Grado en Estudios Franceses, Licenciatura en Filología Francesa, Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Licenciatura en Filología Árabe, Doble Grado en Filología Clásica e Hispánica, Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria, Doble Grado en Estudios Franceses y Educación Primaria, así como Licenciatura o Grado en Lenguas y Literaturas Modernas.

Preferencia media. Se considerará de preferencia media otros Grados o Licenciaturas de Universidades nacionales o extranjeras, o estudios equivalentes de rango universitario del ámbito de las Artes y de las Humanidades que capaciten para realizar estudios que tengan cierta relación de afinidad con el objeto de los presentes estudios de Máster.

En estos casos se aplicará el siguiente baremo: Titulación (60 %), Otros estudios (10 %), Experiencia profesional (20 %) y Otros méritos (10 %)

En cuanto a las características y aptitudes personales de los candidatos a la realización del MELLC, se consideran idóneas las siguientes: mostrar inquietud y aptitud científica y/o profesional por alguno de los aspectos recogidos en los contenidos diseñados, tener una buena disposición para el trabajo, una actitud abierta y participativa, así como cierta capacidad de autocrítica y autoevaluación. Se valorará positivamente el conocimiento de otras lenguas distintas a la materna.

Estas aptitudes podrán ser valoradas mediante la realización de una entrevista personal con los aspirantes.

* Aunque la normativa al respecto permite la imposición de pruebas de admisión específicas y de complementos de formación (véase apartado 4.2., punto 4), en nuestro caso concreto no se contempla hacer uso de dicha prerrogativa.

De acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento de ingreso de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, se reservará un 5% de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad. En estos casos de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria pone a su disposición ayuda psicológica, pedagógica y social, como medidas de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Número de plazas de nuevo ingreso:

En el apartado 1.4 se informa del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los primeros años de implantación del título o de la modificación propuesta y a continuación se informa del número de plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

	Número de plazas aprobadas	
Curso	**Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales**	**Doble Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales**
2014/15	60	-
2015/16	60	-
2016/17	60	-
2017/18	55	10
2018/19	55	10
2019/20	60	20
2020/21	60	20
2021/22	60	20
2022/23	60	20

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Además de lo referido en el Apartado 4.2, la Universidad de Sevilla cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico y personal, la mayor parte de ellos centralizados en el **Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria** . Así, destacaríamos los siguientes:

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes de la Universidad:

Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

La Asesoría Psicológica y Social, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

Rendimiento Académico: Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado "*Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad*", se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado *"Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso".*

En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces- , a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

Asesoramiento Vocacional: Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios *información* sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción LOGSE elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Actividad Formativa (actualmente Libre configuración, pasará a incluirse como actividad en el suplemento al título): Dotada de 60 horas, esta asesoría ofrece la actividad

"Las técnicas de trabajo intelectual. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso (código 7770898)".

Medios/vías de difusión de los sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

Las actividades que emanan de la Asesoría Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y que tienen carácter esencialmente formativo se publicitan suficientemente a través de dípticos y carteleria repartidos por todos los centros de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución. No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye –cómo no- la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página Web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada.

Organización de cursos de tutela de estudiantes, cursos de iniciación y cursos de orientación.

Desde el Servicio de Ordenación Académica y en coordinación con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y los Centros se organizan actividades que tienen como objeto impartir enseñanzas básicas como refuerzo para los estudiantes de algunas titulaciones, coordinación de alumnos tutores, o realizar actividades de presentación de los estudios y de la vida universitaria. Actualmente estas actividades se organizan con el formato de actividades de libre configuración específicas de los centros, en el futuro pasarán a ser actividades contempladas en el suplemento al título.

Garantía de seguimiento y apoyo a estudiantes una vez matriculados

Con independencia del programa de tutela puesto en marcha por el Centro, la Universidad pondrá en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los estudiantes, la orientación curricular, académica y personal de estos y fomentar la integración de los mismos en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente hacia la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

En la actualidad, la Universidad pone en marcha –y potenciará en el futuro- estos servicios de orientación a través de los siguientes mecanismos:

a) El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla
b) Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (http://www.sacu.us.es/)
c) El Servicio de Prácticas en Empresas (http://servicio.us.es/spe/)
d) La Unidad de Orientación e Inserción Profesional (http://vtt.us.es/uoip/)

4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD.

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11)

INTRODUCCIÓN

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el R. D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las siguientes normas reguladoras:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R. D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

Artículo 3. Definiciones.

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

a. Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.

b. Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

c. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.

d. La acreditación de experiencia laboral o profesional.

e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPITULO II: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.

Artículo 4. A partir de otros títulos de Grado.

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del titulo de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

2) Cuando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.

3) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

4) En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.

5) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

6) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

7) En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

8) En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. A partir de títulos de Máster Universitario.

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 6. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.

2) En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.

3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.

4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 7. A partir de otros títulos universitarios.

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 8. A partir de títulos de enseñanzas superiores.

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

a. Graduado o Graduada en Arte Dramático
b. Graduado o Graduada en Artes Plásticas
c. Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
d. Graduado o Graduada en Danza
e. Graduado o Graduada en Diseño
f. Graduado o Graduada en Música
g. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
h. Técnico Superior de Formación Profesional
i. Técnico Deportivo Superior

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 Se garantizará un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título incluidas en las ramas de conocimiento o familias profesionales recogidas en el Anexo al Real Decreto sobre convalidación y reconocimiento en el ámbito de la educación superior.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 9. A partir de experiencia laboral o profesional.

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 10. A partir de la realización de actividades universitarias.

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

CAPÍTULO III: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER.

Artículo 11. A partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado.

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el R. D. 56/2005 o de títulos de Master desarrollados al amparo del R. D. 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –R. D. 1393/2007 y, en su caso, los derivados del R. D. 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el

reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2) En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.

3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.

4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 12. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 13. A partir de otros títulos universitarios.

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 14. A partir de experiencia laboral o profesional.

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Artículo 15.

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.

- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendiéndose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al

respecto, se actuará conforme a lo establecido en los distintos convenios (Erasmus +, convenios de colaboración, acciones Erasmus Mundus y Dobles Titulaciones Internacionales).

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

CAPITULO V: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 16. Definición

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 17. Aplicación

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

CAPITULO VI: TRAMITACIÓN

Artículo 18. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

Artículo 19. Documentación acreditativa.

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros

estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.

b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.

c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.

d) Copia del título obtenido, en su caso.

e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.

f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.

g) Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.

b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.

c) En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.

d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.

e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad

de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

Artículo 20. Órganos responsables.

20.1 En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará presidida por el Decano o Director, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue y de la que formarán parte el Secretario y el Responsable de Administración del Centro.

20.2 En el Centro Internacional, de Postgrado y Doctorado, se constituirá además una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados al Secretariado de Máster Universitario, que estará presidida por el Director del Secretariado y de la que formarán parte, al menos, los coordinadores de los diferentes másteres vinculados al Secretariado y la persona Responsable de Administración del mismo.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

1) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

2) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.

3) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.

4) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, está Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

5) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en al apartado 1 anterior.

6) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas “SICUE”, “Erasmus” o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o al Director del Secretariado de Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.[1]

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso**.**

Artículo 21. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

Artículo 22. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

[1] Según el borrador del RD sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación	Valor numérico
Aprobado	**6**
Convalidada	**6**
Notable	**8**
Sobresaliente	**9,5**
Matrícula de Honor	**10**

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de “Apto” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de “Apto”.

22.11Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Títulos conjuntos y dobles titulaciones.

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R. D. 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

Disposición Adicional Segunda. Reconocimiento parcial de estudios extranjeros

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el R. D. 285/2004, de 20 de febrero, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición adicional Tercera. Aplicabilidad a los Centros Adscritos.

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

Disposición Adicional Cuarta. Cita en género femenino de los preceptos de estas normas

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición Derogatoria.

1. Quedan derogadas las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla aprobadas por Acuerdo 5.1/CG 30-9-08.

2. Queda derogado el Acuerdo 4.7/CG 29-4-2011 sobre límites de créditos a cursar en programas de movilidad estudiantil.

3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente norma.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final Primera. Título competencial

Esta normativa se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R. D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Disposición final Segunda. Habilitación para el desarrollo normativo.

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento y/o desarrollo de lo dispuesto en estas normas.

Disposición final Tercera. Entrada en vigor.

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS	
DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
Obligatorias:	*0*
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	*48*
Prácticas Externas (obligatorias):	*0*
Trabajo Fin de Máster:	*12*
CRÉDITOS TOTALES:	***60***

5.1.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
(Descripción y justificación académica de la estructura del plan de estudios propuesto)

El Título de "Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales**" por la Universidad de Sevilla, se enmarca dentro de la rama de conocimiento de HUMANIDADES y se ha diseñado de acuerdo con las directrices del art. 15 del R. D. 1393/2007, modificado por el R. D. 861/2010.

Dada la especificidad de la oferta de estudios de la Facultad de Filología, por la diversidad de vertientes que ofrecen sus distintas especialidades, se ofrece una propuesta orgánica y a la vez convergente con perfil mixto investigador-profesionalizante que capacita plenamente para el acceso a los estudios de Doctorado al tiempo que ofrece numerosos contenidos orientados a los diversos escenarios profesionales que guardan relación con la materia filológica. El Máster ofrece contenidos genéricos, con vocación transversal e integradora de materias comunes a todas las especialidades de la oferta de Grados, al tiempo que un enfoque y una metodología especializadas, con el objeto último de permitir ampliar y profundizar en aspectos y en materias introducidas en los distintos estudios de Grado con una finalidad eminentemente práctica y aplicada.

Los estudios presentan una oferta total de 192 créditos ECTS, de los cuales el alumno debe cursar 60 ECTS. La estructura de estudios ofrece un número reducido de asignaturas al tiempo que un grado pleno de optatividad, al objeto de asegurar una demanda elevada por asignatura y, en consecuencia, una mayor sostenibilidad.

Todas las asignaturas tienen un valor de 4 crds. ECTS para facilitar las posibilidades combinatorias dentro de la oferta de especialidades posibles del Máster, al tiempo que para permitir el reconocimiento de créditos de otros Másteres. El porcentaje de presencialidad es de un 75% (7,5 horas/crédito ECTS), por lo que cada asignatura cuenta con 30 horas de actividad lectiva presencial.

El Máster presenta una estructura modular, compuesta de un *Módulo Común (Mixto)* y diez Módulos de itinerarios específicos, a partir de los cuales es posible cursar cuatro especialidades distintas:

- **Estudios lingüísticos.**
- **Estudios Literarios y culturales**
- **Studies in Linguistics**
- **Studies in Literature and Culture**

Además el estudiante tendrá la posibilidad de obtener el título sin ninguna especialidad concreta (Especialidad en Sin Especialidad).

Para obtener la titulación, en cualquiera de sus especialidades, el estudiante deberá cursar un total de 60 crds. ECTS, distribuidos del siguiente modo:

A) Módulo Común: 20 crds. ECTS correspondientes a:

- Un Trabajo Fin de Máster (TFM), con un valor de 12 crds. ECTS.

- Dos asignaturas (8 crds. ECTS), a elegir por el estudiante entre las cuatro siguientes:

  - *La transmisión del texto: escritura/lectura, libros y bibliotecas.* 4 crds. ECTS.
  - *Herramientas para la investigación filológica y su difusión.* 4 crds. ECTS.
  - *Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura.* 4 crds. ECTS.
  - *Emprendimiento y filología: otras perspectivas profesionales.* 4 crds. ECTS.

Dos de las asignaturas de este módulo se impartirán también en lengua inglesa en sendos grupos específicos, como parte de la oferta global en lengua inglesa. A modo de ejemplo se relacionan a continuación las asignaturas de este módulo que están previstas que se impartan el curso próximo:

Book Culture, Literacy and the Transmission of Knowledge. 4 crds. ECTS.
*Major Paradigms in Linguistic and Literary Researc*h. 4 crds. ECTS.

B) Módulos de Itinerarios Específicos:

El estudiante deberá cursar 10 asignaturas (40 crds. ECTS) entre las ofertadas en los módulos de itinerarios específicos, de las que al menos 6 (24 crds. ECTS) deben pertenecer a los *Módulos Específicos* que determinan la especialidad, pudiendo elegir libremente las otras 4 (16 crds. ECTS) en el resto de los módulos.

La distribución de módulos de itinerarios específicos (especialidades) es la siguiente:

- Estudios Lingüísticos (Módulos impares):

  Módulo 1: Lengua, política y sociedad.
  Módulo 3: Lingüística y actividades profesionales
  Módulo 5: Cerebro, conocimiento y lenguaje.
  Módulo 7: El devenir de las lenguas.
  Módulo 9: Teoría y análisis de los sistemas lingüísticos.

- Estudios Literarios y Culturales (Módulos pares):

  Módulo 2: Filología y edición de textos en la era digital.
  Módulo 4: Literatura y cultura de la imagen.
  Módulo 6: Representaciones de la alteridad y la identidad en la literatura.
  Módulo 8: Canon, transgresión y marginalidad en la literatura.
  Módulo 10: Mujeres y literatura.

Al menos una asignatura de cada uno de estos módulos se impartirá también en lengua inglesa, en grupos específicos. De este modo, junto a las asignaturas del módulo común, se ofrece la posibilidad de cursar en inglés no solo las seis asignaturas (24 crds. ECTS) necesarias para

determinar la especialidad, sino también el resto de créditos necesarios para completar la titulación.

Se ofrece, además, la posibilidad de obtener una especialidad específica: "**Studies in Linguistics" o "Studies in Literature and Culture"**, en el caso de haber cursado un mínimo de 24 ECTS en asignaturas pertenecientes a uno de los respectivos itinerarios específicos en lengua inglesa. Los 24 créditos mínimos necesarios para la especialidad podrán ser completados con una asignatura (4 crds.) de la oferta de los módulos específicos en español.

Se ofrece a continuación, a modo de ejemplo, la relación inicial de asignaturas impartidas en lengua inglesa que dan lugar a las especialidades específicas anteriormente y que están previstas que se impartan el curso próximo:

Mód. 1: *Language as a Vehicle for the Transmission of Culture, Ideology and Economic Thought.* 4 crds. ECTS (Especialidad: "**Studies in Linguistics**").
Mód. 2: *Editing Texts in Englis*h. 4 crds. ECTS (Especialidad: "**Studies in Literature and Culture**").
Mód. 3: *Professional Application of Language Technologies.* 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Linguistics**").
Mód. 4: *Literature and the Arts.* 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Literature and Culture**").
Mód. 5: *Mental Categories and Linguistic Structures*. 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Linguistics**").
Mód. 6: *Writing the Self*. 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Literature and Culture**").
Mód. 7: *Extrinsic and intrinsic Factors in the Evolution of Languages*. 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Linguistics**").
Mód. 8: *Aesthetic Renewal and the Literary Avant-Garde*. 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Literature and Culture**").
Mód. 9: *Advanced Analysis of the Structure of Language*s. 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Linguistics**").
Mód. 10: *Images of Women in Literature* (Mód. 10). 4 crds. ECTS (Especialidad "**Studies in Literature and Culture**").

La oferta total de asignaturas en los itinerarios específicos es, por tanto, de 30 asignaturas, de las que al menos 10 ofrecerán grupos desdoblados para su impartición en inglés, lengua en la que se impartirá también el grupo único de la asignatura *Editing texts in English*, perteneciente al módulo 2. Es conveniente aclarar que cuando decimos que estas asignaturas se impartirán en *lengua inglesa* no estamos significando que versarán, necesariamente, sobre contenidos propios de las áreas que imparten la especialidad de Filología Inglesa, sino que dichos contenidos atañerán, por igual, a cualquiera de las especialidades contempladas en el Centro. Ello implica, a su vez, que estas materias *podrán ser impartidas, en lengua inglesa, por cualquiera de los profesores que ofrezca el perfil de idioma necesario para ello*. Y en nuestro caso concreto, dicho perfil lo garantiza la mayoría de cuantos integran la lista de profesores adscritos a la presente Memoria.

La inclusión en la estructura de la oferta de estudios de un itinerario integrado por materias genéricas e impartido netamente en lengua inglesa ofrece un valor añadido a la oferta de formación del estudiante, pues posibilita la plena internacionalización del Máster, la extensión de la oferta a estudiantes no hispanoparlantes, y lo dispone para la configuración inmediata de Dobles Titulaciones Internacionales.

Lo expuesto se recoge en el siguiente cuadro explicativo (en tonos marrones el *Módulo Común*, en tonos verdes los módulos de la especialidad **"Estudios lingüísticos"**, en tonos rojos los módulos de la especialidad **"Estudios literarios y culturales"** y en tonos azules la distribución de las asignaturas impartidas en lengua inglesa, entendiéndose que la distribución de dichas asignaturas a razón de una por *Módulo Específico* es, simplemente, orientativa):

<table>
<tr><td rowspan="2">MÓDULO COMÚN</td><td colspan="6">TFM 12 ECTS</td></tr>
<tr><td>4 ECTS</td><td>4 ECTS</td><td>4 ECTS</td><td>4 ECTS</td><td>[+ 4 ECTS]</td><td>[+ 4 ECTS]</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Módulo Específico 1</td><td colspan="2">4 ECTS</td><td rowspan="4" colspan="2">Módulo Específico 2</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2" rowspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Módulo Específico 3</td><td colspan="2">4 ECTS</td><td rowspan="4" colspan="2">Módulo Específico 4</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Módulo Específico 5</td><td colspan="2">4 ECTS</td><td rowspan="4" colspan="2">Módulo Específico 6</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Módulo Específico 7</td><td colspan="2">4 ECTS</td><td rowspan="4" colspan="2">Módulo Específico 8</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Módulo Específico 9</td><td colspan="2">4 ECTS</td><td rowspan="4" colspan="2">Módulo Específico 10</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 ECTS</td><td colspan="2">4 ECTS</td></tr>
<tr><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td><td colspan="2">[+ 4 ECTS]</td></tr>
</table>

La estructura modular, que garantiza tanto la diversidad de especialidades como un alto grado de optatividad, es la siguiente:

A. *Módulo Común (28 [+ 8] = 36 crds. ECTS)*

- TFM: 12 crds. ECTS.

A.1. *La transmisión del texto: escritura / lectura, libros y bibliotecas*: 4 crds. ECTS.
A.2. *Herramientas para la investigación filológica y su difusión*: 4 crds. ECTS.
A.3. *Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura*: 4 crds. ECTS.
A.4. *Emprendimiento y filología: otras perspectivas profesionales*: 4 crds. ECTS.

B. *Módulos Específicos (120 [+ 36 = 156] crds. ECTS)*

Itinerario de la Especialidad en Estudios Lingüísticos

B.1. *Lengua, política y sociedad* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.1.1. *Norma y poder: la discriminación lingüística*: 4 crds. ECTS.
B.1.2. *La lengua como vehículo cultural, ideológico y económico*: 4 crds. ECTS.
B.1.3. *Sociedades plurilingües*: 4 crds. ECTS.

B. 3. *Lingüística y actividades profesionales* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.3.1. *Aplicación profesional de las tecnologías del lenguaje*: 4 crds. ECTS.
B.3.2. *Lenguas de especialidad para la comunicación profesional*: 4 crds. ECTS.
B.3.3. *Patologías del lenguaje y lingüística clínica*: 4 crds. ECTS.

B. 5. *Cerebro, conocimiento y lenguaje* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.5.1. *Los condicionamientos biológicos del lenguaje*: 4 crds. ECTS.
B.5.2. *Categorías mentales y estructuras lingüísticas*: 4 crds. ECTS.
B.5.3. *La mente de un bilingüe*: 4 crds. ECTS.

B.7. *El devenir de las lenguas* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.7.1. *Procesos de globalización lingüística*: 4 crds. ECTS.
B.7.2. *Factores externos e internos en la evolución de las lenguas*: 4 crds. ECTS.
B.7.3. *La lengua de los textos antiguos*: 4 crds. ECTS.

B.9. *Teoría y análisis de los sistemas lingüísticos* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.9.1. *Estudio avanzado de la estructura de las lenguas*: 4 crds. ECTS.
B.9.2. *Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos*: 4 crds. ECTS.
B.9.3. *Argumentación lingüística*: 4 crds. ECTS.

Itinerario de la Especialidad en Estudios literarios y culturales

B.2. *Filología y edición de textos en la era digital* (12 crds. ECTS)

B.2.1. *Edición de textos clásicos*: 4 crds. ECTS.
B.2.2. *Edición de textos hispánicos*: 4 crds. ECTS.
B.2.3. *Editing Texts in English*: 4 crds. ECTS.

B.4. *Literatura y cultura de la imagen* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.4.1. *Literatura y narración audiovisual. Adaptaciones e interacciones*: 4 crds. ECTS.
B.4.2. *Literatura y otras artes*: 4 crds. ECTS.
B.4.3. *Literatura y medios de comunicación*: 4 crds. ECTS.

B.6. *Representación de la alteridad y la identidad en la literatura* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.6.1. *Interculturalidad, migraciones y discurso de la alteridad*: 4 crds. ECTS.
B.6.2. *Literatura e identidad*: 4 crds. ECTS.
B.6.3. *Escrituras del yo*: 4 crds. ECTS.

B.8. *Canon, transgresión y marginalidad en la literatura* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.8.1. *Formación y transmisión del canon literario*: 4 crds. ECTS.
B.8.2. *Renovación estética y vanguardias*: 4 crds. ECTS.
B.8.3. *Formas marginales en la literatura*: 4 crds. ECTS.

B.10. *Mujeres y literatura* (12 [+ 4] = 16 crds. ECTS)

B.10.1. *Mujer e historia literaria*: 4 crds. ECTS.
B.10.2. *Feminismo y literatura*: 4 crds. ECTS.
B.10.3. *Mitos y representaciones de lo femenino en la literatura*: 4 crds. ECTS.

El siguiente cuadro recoge la estructura completa de la oferta de estudios:

MÓDULO COMÚN	TFM 12 ECTS					
	4 ECTS La transmisión del texto: escritura/lectura, libros y bibliotecas	4 ECTS Herramientas para la investigación filológica y su difusión	4 ECTS Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura	4 ECTS Emprendimiento y filología: otras perspectivas profesionales	4 ECTS Book Culture, Literacy and the Transmission of Knowledge	4 ECTS Major Paradigms in Linguistic and Literary Research
Módulo Específico 1 **LENGUA, POLÍTICA Y SOCIEDAD**	4 ECTS Norma y poder: la discriminación lingüística		**Módulo Específico 2** **FILOLOGÍA Y EDICIÓN DE TEXTOS EN LA ERA DIGITAL**		4 ECTS Edición de textos clásicos	
	4 ECTS La lengua como vehículo cultural, ideológico y económico				4 ECTS Edición de textos hispánicos	
	4 ECTS Sociedades plurilingües					
	4 ECTS Language as a Vehicle for the Transmission of Culture, Ideology and economic Thought				4 ECTS Editing Texts in English	
Módulo Específico 3 **LINGÜÍSTICA Y ACTIVIDADES PROFESIONALES**	4 ECTS Aplicación profesional de las tecnologías del lenguaje		**Módulo Específico 4** **LITERATURA Y CULTURA DE LA IMAGEN**		4 ECTS Literatura y narración audiovisual. Adaptaciones e interacciones	
	4 ECTS Lenguas de especialidad para la comunicación profesional				4 ECTS Literatura y otras artes	
	4 ECTS Patologías del lenguaje y lingüística clínica				4 ECTS Literatura y medios de comunicación	
	4 ECTS Professional Application of Language Technologies				4 ECTS Literature and the Arts	
Módulo Específico 5 **CEREBRO, CONOCIMIENTO Y LENGUAJE**	4 ECTS Los condicionamientos biológicos del lenguaje		**Módulo Específico 6** **REPRESENTACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA ALTERIDAD EN LA LITERATURA**		4 ECTS Interculturalidad, migraciones y discurso de la alteridad	
	4 ECTS Categorías mentales y estructuras lingüísticas				4 ECTS Literatura e identidad	
	4 ECTS La mente de un bilingüe				4 ECTS Escrituras del yo	
	4 ECTS Mental Categories and Linguistic Structures				4 ECTS Writing the Self	
Módulo Específico 7 **EL DEVENIR DE LAS LENGUAS**	4 ECTS Procesos de globalización lingüística		**Módulo Específico 8** **CANON, TRANSGRESIÓN Y MARGINALIDAD EN LA LITERATURA**		4 ECTS Formación y transmisión del canon literario	
	4 ECTS Factores externos e internos en la evolución de las lengua				4 ECTS Renovación estética y vanguardias	
	4 ECTS La lengua de los textos antiguos				4 ECTS Formas marginales en la literatura	
	4 ECTS Extrinsic and intrinsic Factors in the Evolution of Languages				4 ECTS Aesthetic Renewal and the Literary Avant-Garde	
Módulo Específico 9 **TEORÍA Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS LINGÜÍSTICOS**	4 ECTS Estudio avanzado de la estructura de las lenguas		**Módulo Específico 10** **LA MUJER Y LA LITERATURA**		4 ECTS Mujer e historia literaria	
	4 ECTS Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos				4 ECTS Feminismo y literatura	
	4 ECTS Argumentación lingüística				4 ECTS Mitos y representaciones de lo femenino en la literatura	
	4 ECTS Advanced Analysis of the Structure of Languages				4 ECTS Images of Women in Literature	

La impartición de cada una de estas materias atenderá a las oportunas directrices reguladas por la coordinación docente. Pero cabe adelantar que, dado el contenido profesionalizante que ofrecen algunas de las asignaturas integrantes de la oferta (en concreto, A.4., B.3.1., B.3.2., B.3.3., B.4.1., B.4.2. y B.4.3.),

se contempla la posibilidad de que los proyectos docentes individuales incorporen entre las actividades formativas la realización de prácticas tuteladas en empresas e instituciones, en el marco de convenios bilaterales gestionados por el Centro.

Asimismo, se considera la posibilidad futura de incluir en el Módulo Común una asignatura optativa dedicada a las prácticas externas para conferir a esta actividad, ya presente en la oferta con identidad propia, una mayor presencia.

El **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la normativa Vigente y consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección del tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo específico. Para su realización desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. Podrán actuar como tutores los profesores doctores que participan en la docencia del Máster. El TFM será evaluado por una Comisión Evaluadora tras la presentación y defensa del mismo por el estudiante en sesión pública.

5.2.- ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar las diferentes actividades formativas que se utilizarán en el plan)

Se relacionan a continuación las actividades formativas descritas en el Plan de Estudio del presente Máster, en línea con las competencias a adquirir por el estudiante:

- Clases teóricas.
- Conferencias invitadas.
- Seminarios de resolución de casos prácticos.
- Prácticas en empresas e instituciones.
- Visita a Archivos y Bibliotecas especializadas.
- Acción tutorial.
- Realización de pruebas de evaluación.

En las fichas descriptivas de cada asignatura (Apartado 5.5) se incluye el porcentaje de presencialidad.

5.3.- METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar las diferentes metodologías docentes que se utilizarán en el plan)

Para el desarrollo de las actividades formativas señaladas en el apartado anterior, se recurrirá a las siguientes metodologías docentes:

- Lecciones magistrales expositivas de las teorías y conceptos fundamentales, apoyadas con medios audiovisuales que posibiliten una mejor comprensión de los conceptos expuestos. Esta metodología es la apropiada para la transmisión de conocimientos y de las pautas a seguir para la adquisición de competencias que, en cualquier caso, habrán de desarrollarse en otros tramos del sistema de enseñanza-aprendizaje.

- Conferencias impartidas por profesionales invitados, seguidas de un debate/coloquio sobre el tema tratado.

- Seminarios orientados a la resolución, en equipos de trabajo, de casos prácticos reales o simulados (casos-problema) que intentan situar al estudiante en el contexto de la actividad investigadora.

- Actividades para la adquisición de los conocimientos prácticos de la investigación, que incluyen visitas y manejo de legajos en archivos y bibliotecas, prácticas de informática, etc., que serán

realizadas por el estudiante mediante el seguimiento de los protocolos de los contenidos prácticos de la materia.

- Visita tutelada que los alumnos realizarán a los diferentes archivos, bibliotecas y centros de documentación de la ciudad de Sevilla.

- Tutorías, tanto presenciales como no presenciales, que servirán de apoyo al estudiante en su proceso formativo y de seguimiento del aprendizaje del mismo.

- Uso de la plataforma de enseñanza virtual de que dispone la Universidad.

5.4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar los diferentes sistemas de evaluación que se utilizarán en el plan)

Los sistemas de evaluación que se detallan a continuación estarán destinados a evaluar los resultados del aprendizaje alcanzado por el estudiante y se han diseñado en coherencia con las competencias, las actividades formativas y la metodología docente utilizada:

- Asistencia a actividades presenciales.

- Pruebas teóricas y prácticas para evaluar la adquisición de los conocimientos más importantes relacionados con la materia en cuestión.

- Participación activa en los seminarios y trabajos en grupo.

- Realización y defensa de trabajos.

En las fichas descriptivas de cada asignatura (Apartado 5.5) se incluye el porcentaje de ponderación de cada sistema de evaluación en la calificación final del alumno.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La movilidad de los estudiantes universitarios aporta un valor añadido a su formación que va más allá de la calidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la Universidad de origen. Este hecho ha quedado constatado en experiencias ya efectuadas, habiéndose realizado una apuesta importante por parte de distintas instituciones nacionales y supranacionales de la Comisión Europea de cara a la promoción y apoyo de iniciativas que fomentan dicha movilidad.
En este sentido, hay que tener en cuenta dos factores distintos: la movilidad entendida como la capacidad de este Máster para atraer a titulados desde otras Universidades españolas y extranjeras como alumnos oficiales de la Universidad de Sevilla y la movilidad de estudiantes universitarios en intercambio con otros Centros de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional.
En cuanto a los convenios de colaboración con instituciones extranjeras, la Universidad de Sevilla ha desarrollado numerosos programas de movilidad de alumnos que abarcan no sólo la Unión Europea (Programa Erasmus Plus, 2014-2020) y el espacio europeo sino también intercambios con otras Universidades fuera de este ámbito.
La Universidad de Sevilla tiene además una serie de convenios marco y específicos con diferentes Universidades, en los que se ha atendido a la alta cualificación de esas universidades y a la posibilidad para el alumno de obtener experiencia en relación con competencias generales del título.
Destacan los siguientes programas de movilidad:
a) Programa Erasmus Plus. Este nuevo Programa (2014-2020) (http://www.internacional.us.es/erasmus), que sustituye y mejora al anterior Programa Erasmus forma parte del Programa de Aprendizaje Permanente (*Lifelong Learning Programme*) de la Unión Europea, cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los

sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.
En la actualidad, existen tres modalidades del Programa Erasmus Plus para alumnos de máster de la US:

1) Erasmus Estudio/ Doble titulación (Double degree), que permite cursar parte de los estudios en otra universidad europea y obtener una doble titulación internacional
En particular para los másteres de la facultad son interesantes los convenios de doble titulación internacional, como los que se han firmado y están vigentes para los demás másteres de la facultad con la Universidad Ca' Foscari de Venecia, con la Universidad de Islandia, y con la de Toulouse Le Mirail .Todos estos programas de doble titulación internacional se podrían plantear también para este nuevo máster. Están coordinados por la facultad y, la movilidad y financiación (estancia de un cuatrimestre en la institución contraparte, con reconocimiento de un mínimo de 30 créditos) se desarrolla en el marco del nuevo programa Erasmus Plus (2015-2020).

2) Erasmus Prácticas (Erasmus/ Placement), que permite realizar prácticas en instituciones empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones internacionales (duración de la estancia de 3 a 12 meses). Las propuestas de los destinos las realizan los estudiantes y tiene que ser aprobadas por el Vicedecanato de RR.II , o por el Vicedecanato de Prácticas en empresas.

3) Erasmus Mundus (Action 2), modalidad que permite cursar parte de los estudios en otra universidad (estancia de un máximo de 12 meses hasta un cuatrimestre de duración). Los proyectos de este tipo en los que participa la Facultad son:
MULTI (Multilingualism and Multiculturalism): Universidad coordinadora: Aix-Marseille. Becas para universidades del Sureste Asiático para alumnos de Máster, Doctorandos, Postdoctorandos y Profesores. Universidades miembros de MULTI: Europa: Universidad de Sevilla, City University London, Freie Universität Berlin, Università di Pisa, Universität des Saarlandes, University of Prag / Sureste Asiático: National University Taiwan, Nanyang University (Singapur), Polytechnic University Hong Kong, University of Brunei (http://www.em-multi.eu/)
EMBER, (Erasmus Mundus Broadening Educational Oppotunities), Universidad coordinadora Universidad de Sevilla; Red de Instituciones Universitarias de la Unión Europea y del Cáucaso Sur en los ámbitos de Lenguas, Ciencias sociales, económicas y empresariales. (https://www.internacional.us.es/erasmus-mundus)
PHOENIX (*Intercultural Exchange For Internationalization)* Universidad coordinadora: Almeria; Red de Instituciones Universitarias de la Unión Europea y Jordania, territorio ocupado palestino, Siria y Líbano. https://www.internacional.us.es/erasmus-mundus)
La convocatoria de estas modalidades de movilidad está gestionada por el Centro Internacional (http://www.internacional.us.es/), que colabora estrechamente con los Centros en la gestión administrativa de los convenios bilaterales y de la movilidad de alumnado, profesorado y personal de administración.
En el ámbito de la Facultad de Filología, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se encarga de la planificación de los programas de movilidad del Centro, ofreciendo apoyo y asesoramiento a los estudiantes tanto entrantes como salientes.

b) Becas y ayudas de movilidad del Ministerio de Educación. La movilidad de profesores universitarios, investigadores y estudiantes es una línea prioritaria del Ministerio de Educación, que viene desarrollando a través de diferentes programas de actuación, para cumplir el objetivo de favorecer la promoción, la internacionalización, la calidad y la excelencia de los recursos humanos en materia de docencia e investigación. Por ello, anualmente se convocan becas y subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster.
c) Becas y ayudas internacionales. La Universidad de Sevilla tiene también suscritos convenios internacionales con diferentes Universidades fuera del ámbito Erasmus. Estas estancias se subvencionan, en su mayor parte, a través de ayudas propias y a través de acuerdos firmados entre la Universidad de Sevilla y algunas entidades financieras.
Entre las Becas y Ayudas Propias, podemos destacar las siguientes: Ayudas para la movilidad internacional "Universidad de Sevilla" y "Santander Iberoamérica", Becas Fundación Bancaja-Universidad de Sevilla, Becas Santander-CRUE de movilidad iberoamericana, Becas de estudio en Suiza, Becas para Universidades de Estados Unidos, etc.

Otras instituciones y organismos también ofrecen anualmente becas para realizar estancias académicas en el extranjero, como por ejemplo, las Becas para estudio de posgrado en Universidades Europeas y Universidades de Estados Unidos y Canadá de La Caixa.
d) Otros programas de prácticas internacionales En lo concerniente a otros programa de prácticas internacionales, se han establecido contactos y firmados acuerdos con empresas e instituciones de Alemania, Francia, Hungría, Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido, República Checa, Turquía, entre otras. Además el Servicio de Prácticas en empresas convoca también las becas Leonardo da Vinci para prácticas en empresas dirigidas a titulados de grado y de máster (de 3 a 6 meses de duración).

5.5.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO COMÚN (MIXTO)
FICHAS DESCRIPTIVAS DE MATERIA TFM, MATERIA: OPTATIVIDAD
(créditos totales 36 ECTS)

INFORMACIÓN GENERAL MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación: MATERIA	*TFM*
Número de créditos ECTS:	*12*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Obligatorio*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad presencial: (Seminarios de resolución de casos prácticos, Acción tutorial, Realización de pruebas de evaluación)	5	100
Actividad no presencial: (Estudio y trabajo autónomo del estudiante)	95	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

En el caso del TFM, a cada estudiante se le asignará un tutor (o tutores) que se ocupará de orientar al estudiante de manera personalizada sobre el Trabajo Fin de Máster. Podrán actuar como tutores los profesores vinculados con la docencia del Máster. Eventualmente podrá cotutelar el trabajo un Profesor ajeno al organigrama del título, siempre bajo aprobación de la Comisión Académica. En el caso de que alumno realice el Trabajo Fin de Máster en el contexto de un convenio de colaboración o intercambio en empresas, universidades o centros de investigación ajenos al Centro donde se imparte, y siempre que mediante convenio no se haya acordado en otros términos, la otra parte del convenio habrá de asignar un Tutor Colaborador, adscrito a la empresa o centro donde se realice el trabajo.

Las metodologías de enseñanza a aplicar por parte del tutor serán:

– Tutorías personalizadas.

– Orientación y seguimiento del trabajo realizado por el estudiante.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

En el TFM se tendrá en consideración lo siguiente:

El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado las restantes materias del Máster. La defensa del Trabajo Fin de Máster se llevará a cabo ante una Comisión Evaluadora constituida por tres profesores doctores del Máster previamente nombrada por la Comisión Académica; uno de los miembros actuará como Presidente y otro como Secretario.

Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster se aplicarán los siguientes criterios:

- **Estructura, contenido y expresión del trabajo** (la calificación de estos ponderará un 75% en el total de la puntuación).
- **Exposición y defensa del trabajo** (constituirá el 20% del total de la puntuación).
- **Otros aspectos** (constituirá el 5% del total de la puntuación)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Dominio y adquisición por los estudiantes de los conocimientos y de las competencias propias del módulo y de la asignatura.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la planificación, realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo de investigación teórico o aplicado, sobre un área específica, profundizando así en un tema en el que esté interesado con la orientación adecuada por parte del tutor.

Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes.

OBSERVACIONES

En el caso de haber cursado alguna especialidad en lengua ingesa, el TFM se elaborará y defenderá preferentemente en inglés.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Materia de Trabajo Fin de Grado
Básicas todas.
Transversales.
Generales.
Específicas:

CE1. Exploración eficaz de temas de investigación, con apoyo en las bases teóricas, en material bibliográfico y en otros recursos necesarios para abordarlos adecuadamente.

CE2. Identificación, evaluación y superación de problemas al enfrentarse a las tareas de investigación.

CE3. Conocimiento de las rutas de búsqueda y acceso a las bases de datos, bibliografía secundaria y otras fuentes de información relevantes para una investigación determinada.

CE4. Evaluación crítica de la bibliografía consultada y reconocimiento de la perspectiva teórica en la que se apoyan las diferentes aproximaciones y estudios.

CE5. Desarrollo de una metodología adecuada a la materia de investigación.

CE6. Capacidad de debate académico sobre los resultados obtenidos en un trabajo de investigación.

CE7. Elaboración de las conclusiones pertinentes derivadas de un trabajo de investigación.

CE8. Preparación y presentación según criterios académicos del texto que recoge el trabajo realizado para un TFM.

CE9. Exposición y defensa pública de un TFM.

INFORMACIÓN GENERAL MATERIA OPTATIVIDAD COMÚN

Denominación: MATERIA	***Optatividad Común***	
Número de créditos ECTS:		*24*
Ubicación temporal:	Primer Cuatrimestre	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*	

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	**% de horas**	**% de presencialidad**
Actividad presencial: (clases teóricas, conferencias invitadas, seminarios de resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, acción tutorial, visita a archivos y bibliotecas especializadas, realización de pruebas de evaluación, prácticas en empresas e instituciones)	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Se tendrá en cuenta para la evaluación:

- **Participación en clase** (del 10 al 25%).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Se contemplan las siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocimiento de los fundamentos de la cultura escrita y su pervivencia.
- Conocimiento de técnicas para la iniciación en la investigación filológica.
- Conocimiento de estrategias para la inserción en la vida profesional.
- Conocimiento de modelos y paradigmas teóricos de la lengua y la literatura.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

Las materias de este módulo tienen por objeto introducir al estudiante en la investigación en la disciplina filológica y en el ejercicio de las distintas profesiones en las que interviene la formación filológica, ofreciendo contenidos propedéuticos de interés para las materias de los módulos específicos en sus distintos itinerarios y especialidades. Estas materias se refieren a la reflexión sobre la historia de la cultura escrita (1); los métodos y sistemas actuales de investigación filológica y de difusión de los resultados en el ámbito académico y profesional (2); los paradigmas y modelos teóricos para el estudio de la lingüística y la literatura (3); y una introducción al papel del filólogo en el ámbito profesional y a sus posibilidades de emprendimiento (4). Los contenidos de las distintas materias presenciales del módulo son los siguientes:

(1) La transmisión del texto: escritura / lectura, libros y bibliotecas

La historia de la cultura escrita se ha convertido en las últimas décadas en un fecundo campo interdisciplinar de investigación en el que colaboran, entre otros, filólogos e historiadores de la cultura. Teniendo en cuenta este marco conceptual y metodológico, la asignatura propone la profundización en una serie de conceptos básicos para el estudio de los textos y de su transmisión, con especial atención a las variables históricas en los modelos de producción / difusión y a sus efectos sobre los modelos de recepción o lectura. Interesa, asimismo, el conocimiento de otros aspectos ligados al funcionamiento social y comunicativo de los textos, tales como la censura o los dispositivos y espacios de ordenación y conservación del patrimonio escrito, sin olvidar el cambio de paradigma que supone la tecnología digital. Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

- El libro manuscrito en la Historia (de la Antigüedad a la Edad Moderna).

- Historia y análisis de la producción / recepción de manuscritos en un tiempo y espacio determinados.
- La invención de la imprenta y su impacto cultural. Legislación y censura.
- El libro impreso en la Historia: del periodo incunable a nuestros días.
- Otras modalidades del texto impreso. Las publicaciones periódicas.
- Historia y análisis de la producción / recepción editorial en un tiempo y espacio determinados.
- Libros, bibliotecas y archivos documentales. Dispositivos y espacios para la conservación de la memoria escrita. La biblioteca y su imaginario.
- El texto en la era digital: nuevas modalidades de escritura / lectura. Las bibliotecas digitales. Su impacto en la investigación filológica.

(2) Herramientas para la investigación filológica y su difusión

El objetivo de la materia es que el estudiante adquiera procedimientos y técnicas generales para la investigación en el ámbito de los estudios filológicos, conozca los recursos técnicos para abordar la búsqueda bibliográfica y documental, y domine las destrezas necesarias para la configuración formal de publicaciones académicas, así como para la selección de su medio idóneo de difusión. El contenido de la asignatura podrá observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

- Procedimientos generales de investigación y particularidades de la investigación filológica.
- La biblioteca. Fuentes bibliográficas y documentales. Fuentes primarias, secundarias y terciarias. Catálogos, bibliografías, revistas y bases de datos en el ámbito de la Filología. El acceso abierto. Estrategias y técnicas de búsqueda bibliográfica. Los programas de gestión de referencias bibliográficas.
- Géneros y tectónica de la publicación académica. El proceso de revisión y aceptación de aportaciones. La *cover letter* para editores. La firma y el perfil del investigador.
- La difusión académica. Medición y evaluación de la calidad de la investigación. Factor de impacto y visibilidad: indicios e indicadores de calidad. Las fuentes de información del índice de impacto. Las políticas de derechos de autor y el autoarchivo en repositorios.

(3) Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura

El principal objetivo de esta materia es permitir que el alumno tome conciencia de que no existe una única forma de aproximarse a la lengua y a la literatura, y que cada uno de los modelos que se utilizan en el acercamiento a ambas están dotados de herramientas y conceptos propios. Más allá de un recorrido somero por los más importantes, es fundamental que el alumno tome conciencia de la diversidad de los mismos y la necesidad de posicionarse frente a ellos a la hora de abordar cualquier investigación filológica. Entre los modelos y paradigmas para el estudio de la lingüística figuran (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

- Modelos de comparación lingüística y estudios de tipología.
- Lingüística de corpus.
- Enfoques funcionales.
- Modelos generativos.
- Los estudios de campo.
- Enfoques sicológicos y cognitivos.

Entre los modelos para el estudio de la literatura figuran:

- Modelos positivistas (enfoques filológicos tradicionales, crítica biográfica, etc.).
- Modelos formalistas (formalismo ruso, New Criticism norteamericano, etc.).

- Modelos no formalistas (Estudios de Género, Cultural Studies, Marxismo, Psicoanálisis, Teoría de la Recepción, Sociología literaria, etc.).
- Modelos estructuralistas, posestructuralistas y deconstructivistas.

(4) Emprendimiento y filología: otras perspectivas profesionales

Entre las acepciones de "emprendimiento", un préstamo de uso frecuente en los últimos tiempos, descuella la que lo define como el "conjunto de acciones que compromete la facultad de las personas para dar una respuesta creativa, innovadora y proactiva a los retos y necesidades que demandan las sociedades, con la finalidad de procurar el progreso humano y el bien común"; y de modo más particular y restringido, "la de aquella empresa que promueve la competencia de las personas para traducir su conocimiento y experiencia en valor social y económico". Aprovechando el valor holístico y transversal ya largamente acreditado de los estudios filológicos y de sus numerosas disciplinas prohijadas, así como su capacidad para agregar y ofrecer sus saberes a todas aquellas áreas de desenvolvimiento en las que la lengua y la comunicación forman parte de su eje de acción, esta materia se propone iniciar al estudiante en diferentes técnicas, conocimientos y modelos que le permitan emprender sin renunciar a ninguno de sus sentidos antedichos. A tal fin, ésta contará con el concurso de profesores, agentes sociales del conocimiento y de la economía, profesionales y especialistas en formación de profesionales, y con los recursos dispuestos por la Universidad de Sevilla para el emprendimiento y el autoempleo. El contenido de la asignatura podrá observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

- Valor social de la creatividad.
- Desarrollo de habilidades emprendedoras.
- Proyectos empresariales y financiación de proyectos emprendedores.
- Salidas profesionales clásicas y mixtas de autoempleo y emprendimiento en el ámbito de la Filología: técnicas y estrategias.

OBSERVACIONES

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Materia de Optatividad
Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO			
MATERIAS	**Asignatura**	**ECTS**	**Carácter**
TFM	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio
Optatividad Común	La transmisión del texto: escritura / lectura, libros y bibliotecas	4	Optativo
	Herramientas para la investigación filológica y su difusión	4	Optativo
	Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura	4	Optativo
	Emprendimiento y filología: otras perspectivas profesionales	4	Optativo
	Book Culture, Literacy and the Transmission of Knowledge	4	Optativo
	Major Paradigms in Linguistic and Literary Research	4	Optativo

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

MÓDULOS ESPECÍFICOS

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Lengua, política y sociedad***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Primer Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento de los contextos sociolingüísticos e históricos que explican la existencia de la diversidad lingüística así como de las actitudes sociales e individuales en relación a esta.
- Conocimiento de los mecanismos de transmisión de valores vehiculados a través de las lenguas.
- Capacidad para identificar los elementos que componen el repertorio lingüístico de una sociedad o grupo.
- Capacidad para identificar problemas que impiden la convivencia lingüística y para elaborar modelos que la favorecen.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

Las lenguas son un instrumento esencial para la organización de las sociedades y, como tal, se convierten en un medio poderoso de transmisión e imposición ideológica, cultural y económica. Por otra parte, a pesar de que la defensa de la diversidad y el respeto por esta se sitúan en el centro de nuestras sociedades democráticas, la discriminación con base lingüística es todavía un fenómeno muy extendido. Comprender los mecanismos que subyacen a estas realidades resulta esencial en un momento de cambios como el que vivimos. Nuestros estudiantes podrán hacerlo en este módulo, cuyas asignaturas tratan la amplia tipología social producto de la variedad lingüística, el uso que el poder y los intereses sociales y políticos hacen de las lenguas, y las consecuencias, positivas y negativas, que esta utilización conlleva.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar alguno(s) de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Norma y poder: la discriminación lingüística

- La norma actual en una lengua y sus variantes menos prestigiosas.
- Variedades socialmente censuradas o censurables desde su modelo de prestigio lingüístico.
- El control de las lenguas y sus consecuencias: políticas lingüísticas, prestigio de los escritores, periódicos y media, estratos sociales cultos, etc.
- Filtro y censura en los modelos de prestigio: la enseñanza escolar de la norma, los libros de estilo de los periódicos, la corrección editorial, el control lingüístico de las agencias de información.
- Presiones centrífugas (imperialismo lingüístico) y centrípetas (afirmación nacionalista) en el dirigismo lingüístico.
- La discriminación con base lingüística.

La lengua como vehículo cultural, ideológico y económico

- La lengua como vehículo de acceso al patrimonio cultural (literario, artístico, etc.).
- La lengua como vehículo de transmisión de valores e ideologías.
- Eufemismo y manipulación lingüística: camuflaje y embellecimiento de la realidad.
- Políticas gubernamentales de difusión de las lenguas propias. El papel de las instituciones oficiales en la difusión lingüística: Cervantes (ESP), Alliance Française (FR), British Council (UK), Goethe Institut (D), Dante Alighieri (I), Confucio (CHN).
- La lengua como mercado: docencia de segundas lenguas, cursos de hablar en público y de escritura creativa, métodos, gramáticas, recursos didácticos y mundo editorial.
- La lengua como idioma para el comercio.

Sociedades plurilingües

- La diversidad lingüística en las sociedades contemporáneas.
- El repertorio lingüístico de una comunidad de hablantes.

- Elección y variación lingüística en ámbitos plurilingües.
- Inmigración y variedad lingüística.
- Una o varias lenguas. El caso de la Unión Europea: a) Monolingüismo (Portugal, Grecia, Alemania y Austria); b) Plurilingüismo: b.1 Autonomía lingüística (España); b.2 Federalismo lingüístico (Suiza y Bélgica); b.3 Plurilingüismo institucional (Irlanda, Finlandia y Luxemburgo)
- Formas de convivencia en el ámbito de la diversidad lingüística. La regulación y oferta lingüísticas en la educación obligatoria.

OBSERVACIONES

La superación de las asignaturas de este módulo puede acreditar para la mención "Estudios Lingüísticos" (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Lengua, política y sociedad	Norma y poder: la discriminación lingüística	4	Optativo
	La lengua como vehículo cultural, ideológico y económico	4	Optativo
	Sociedades plurilingües	4	Optativo
	Language as a Vehicle for the Transmission of Culture, Ideology and Economic Thought	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Filología y edición de textos en la era digital***
Número de créditos ECTS:	*12*
Ubicación temporal:	Primer Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Capacidad de relacionar la teoría con la práctica de la edición de textos.
- Capacidad de identificar y resolver los problemas en la edición de un texto específico.
- Capacidad de interpretar y elaborar un aparato crítico.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

La crítica textual y su plasmación práctica (la edición de textos) constituyen disciplinas básicas de la Filología y están conectadas necesariamente con otras que también lo son (transmisión de los textos, morfología, sintaxis, lexicografía, métrica etc.). Dado que la edición de textos, cuyo fin último consiste en hacer accesible la obra u obras de un determinado autor a un público amplio, especializado o no, es una de las tareas fundamentales que puede abordar un estudioso de cualquier lengua, antigua o moderna, se han incluido aquí tres asignaturas en las que podrían participar prácticamente todos los investigadores de nuestra Facultad, dándoles un especial protagonismo a la edición de textos en lengua inglesa y a la edición de textos hispánicos, ya que son precisamente estas áreas las que cuentan con un mayor número de alumnos, sin olvidar los textos clásicos, utilizando este término en su sentido más amplio sin referirnos exclusivamente a los textos griegos y latinos, considerando que podría abordarse también aquí la edición de textos de autores en otras lenguas. Conviene subrayar al mismo tiempo que el presente módulo está relacionado con la asignatura "La transmisión del texto: escritura / lectura, libros y bibliotecas" (A.1), ofertada en el *Módulo Común*. Sería deseable que el alumno que se interese por la edición de textos curse al mismo tiempo la citada asignatura.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

- Filología y edición crítica. Teoría e historia: de la antigüedad al hipertexto.
- Las fases de la edición crítica. La recensión. La constitución del texto crítico.
- La transmisión del texto literario en la historia.
- Imprenta y crítica textual.
- Historia de la lengua y crítica textual.
- Aplicación práctica de los principios de la crítica textual.
- Aplicación práctica de los principios de la bibliografía material (tipofilología, *textual bibliography*).
- Aplicación de las herramientas digitales en la edición de textos. La informática textual y el hipertexto.
- Análisis y solución de problemas textuales en la edición de obras y autores / de la literatura en lengua española / de la literatura en lengua inglesa / considerados clásicos en sus respectivas tradiciones literarias (excepto la inglesa y la hispánica).

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención "Estudios literarios y culturales" (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIA Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Filología y edición de textos en la era digital	Edición de textos clásicos	4	Optativo
	Edición de textos hispánicos	4	Optativo
	Editing Texts in English	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Lingüística y actividades profesionales***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Primer Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento de los aspectos teóricos que subyacen a las profesiones con base lingüística, así como de la presencia y función del componente lingüístico en actividades profesionales de tipo técnico.
- Capacidad para aplicar el conocimiento de la ciencia lingüística en el ámbito profesional.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

Por lo general, las salidas profesionales relacionadas con los estudios lingüísticos suelen asociarse mayoritariamente a la enseñanza o a la traducción. Sin embargo, existe una amplia variedad de posibilidades independientes de esos dos campos. En este módulo se tratan algunas de las más útiles en la actualidad. Así, el estudiante recibirá preparación en el campo de las nuevas tecnologías del lenguaje, en el uso de las lenguas para fines específicos y en las patologías del lenguaje para el ámbito clínico.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Aplicación profesional de las tecnologías del lenguaje

- Lingüística y tecnologías del lenguaje.
- Lingüística computacional.
- Actividades y trabajos relacionados con las tecnologías del habla (síntesis y reconocimiento del habla, sistemas de dialogo hombre – máquina, etc.).
- Actividades y trabajos relacionados con la tecnología del texto (herramientas para tratamientos de texto y ayuda a la escritura).
- Procesamiento del lenguaje natural (tecnologías de la traducción automática oral y escrita, recuperación y extracción de información).
- Actividades y trabajos relacionados con la elaboración de recursos lingüísticos (lexicografía computacional, *corpora* orales y escritos, diccionarios).

Lenguas de especialidad para la comunicación profesional

- Lengua general y lenguajes de especialidad.
- Lenguas de especialidad (dentro de la L1) y lenguas para fines específicos (en L2).
- Lenguas para fines académicos (comprensión en el ámbito científico y movilidad académica).
- Lenguas para fines profesionales (audiovisual, jurídico, turismo, negocios, diplomacia, ciencias de la salud y medio ambiente).
- Aspectos lingüísticos en la mediación cultural.
- Metodología de la enseñanza de las lenguas para fines específicos.

Patologías del lenguaje y lingüística clínica

- Patologías del habla.
- Patologías del lenguaje escrito.
- Alteraciones de la expresión gestual.
- Neuropsicología y logopedia.
- Nuevas tecnologías y rehabilitación del lenguaje.

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención "Estudios Lingüísticos" (*vid. supra* 5.1.).

En la impartición de las asignaturas de este módulo se contempla la posibilidad de dedicar 1 crd. ECTS a la realización de prácticas tuteladas en empresas e instituciones (a concertar por el Centro) de acuerdo con la normativa vigente.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIA Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignaturas	ECTS	Carácter
Lingüística y actividades profesionales	Aplicación profesional de las tecnologías del lenguaje	4	Optativo
	Lenguas de especialidad para la comunicación profesional	4	Optativo
	Patologías del lenguaje y lingüística clínica	4	Optativo
	Professional Application of Language Technologies	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Literatura y cultura de la imagen***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Primer Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.

La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento teórico e histórico de los procesos de transcodificación e interacción palabra /imagen.
- Conocimiento de las relaciones entre la literatura y las demás artes y de los métodos adecuados para su análisis.
- Conocimiento de las relaciones entre la literatura y los medios de comunicación, tanto desde el punto de vista de la creación como de la recepción del texto.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

La literatura, como medio de expresión y de (re)creación de la realidad, presenta importantes y estrechas relaciones con el mundo de la imagen, elemento fundamental y omnipresente en el mundo contemporáneo. En este módulo se aborda el estudio de esta relación desde una triple perspectiva interdisciplinar: las influencias e interacciones que se establecen entre las formas de representación y

de narración en la escritura y en los soportes audiovisuales; el análisis de las relaciones entre la literatura y otras formas de expresión artística, rama fundamental de los estudios comparatistas; y, por último, la consideración de la relación entre la creación literaria y los medios de comunicación de masas, desde sus primeras formas hasta la actualidad.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Literatura y narración audiovisual. Adaptaciones e interacciones

- Estudio comparado de los modos de narrar en el texto literario (oral y escrito) y en el soporte audiovisual (cine, vídeo…).
- Análisis de adaptaciones al medio audiovisual de textos literarios de diferentes épocas y lenguas.
- Análisis de los procedimientos de representación visual en los textos narrativos y de la influencia en ellos de los medios de expresión audiovisual.

Literatura y otras artes

- Literatura y pintura: la inscripción de la obra pictórica en el texto; análisis de las representaciones artísticas y literarias de un mismo tema o figura.
- Literatura ilustrada.
- La novela gráfica.
- Literatura y artes escénicas: representaciones y adaptaciones.
- Relaciones entre la literatura y la música.

Literatura y medios de comunicación

- La función de los medios de comunicación en la difusión de la literatura. Folletines y novelas por entregas. Los suplementos literarios. Radiotelevisión y libros. Publicidad y mercado literario.
- Revistas y publicaciones literarias.
- Internet y las nuevas formas de difusión literaria.

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención “Estudios Literarios y Culturales” (*vid. supra* 5.1.).

En la impartición de esta asignatura se contempla la posibilidad de dedicar 1 crd. ECTS a la realización de prácticas tuteladas en empresas e instituciones (a concertar por el Centro) de acuerdo con la normativa vigente.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIA Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Literatura y cultura de la imagen	Literatura y narración audiovisual. Adaptaciones e interacciones	4	Optativo
	Literatura y otras artes	4	Optativo
	Literatura y medios de comunicación	4	Optativo
	Literature and the Arts	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Cerebro, conocimiento y lenguaje***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento de las categorías lingüísticas mentales presentes en hablantes monolingües y bilingües, así como de los aspectos biológicos y mentales involucrados en la adquisición y desarrollo de las lenguas por parte de estos.
- Capacidad para identificar etapas y aspectos determinantes en la adquisición de lenguas.
- Capacidad para analizar planes educativos bilingües usando criterios cognitivos.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

Este módulo trata sobre el lenguaje desde el punto de vista de la biología humana, principalmente en relación con el cerebro y sus constructos mentales en hablantes monolingües y bilingües. Se analizan los diferentes aspectos anatómicos y genéticos del ser humano que subyacen al origen del lenguaje en la especie, a la adquisición de las lenguas por parte de los hablantes y a su desarrollo en éstos. También se trata la naturaleza del conocimiento lingüístico y la relación entre el pensamiento y el lenguaje. Las asignaturas del módulo se encuadran, pues, dentro de la ciencia cognitiva, un área de estudio que, dada su relevancia y actualidad, resulta imprescindible para cualquier estudiante. Por otra parte, considerando la importancia que tiene el bilingüismo a nivel social y educativo, este módulo será de gran utilidad para los estudiantes ya que les proporciona las herramientas necesarias para una comprensión en profundidad de este fenómeno y para saber cómo el conocimiento científico en esta área puede contribuir a los modelos de educación bilingüe.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Los condicionamientos biológicos del lenguaje

- La especialización cerebral con respecto al lenguaje.
- La genética lingüística.
- Origen del lenguaje y de la diversidad lingüística.
- Evolución fisiológica de los órganos involucrados en el lenguaje.
- Comparación del lenguaje humano con los sistemas de comunicación de otros animales.
- La naturaleza de la adquisición del lenguaje.
- La biolingüística.

Categorías mentales y estructuras lingüísticas

- La competencia lingüística.
- Universalidad de las categorías mentales.
- Modelos generativos del lenguaje.
- Las relaciones signo-concepto y signo-objeto.
- La lingüística cognitiva.
- Determinismo y relativismo lingüísticos.
- La filosofía del lenguaje.

La mente de un bilingüe

- La adquisición de múltiples sistemas lingüísticos.
- Percepción y producción lingüísticas en los hablantes bilingües.
- Interacción entre los sistemas lingüísticos en los bilingües.
- Mecanismos gramaticales y psico-sociales en el cambio / la alternancia de código.
- Sistemas lingüísticos producto del contacto: el espanglish, el portuñol, el franglais, etc.
- La cuestión de los beneficios y las desventajas del bilingüismo a nivel cognitivo.
- Evaluación de planes educativos bilingües desde la perspectiva de la ciencia cognitiva.

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención “Estudios Lingüísticos” (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Cerebro, conocimiento y lenguaje	Los condicionamientos biológicos del lenguaje	4	Optativo
	Categorías mentales y estructuras lingüísticas	4	Optativo
	La mente de un bilingüe	4	Optativo
	Mental Categories and Linguistic Structures	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Representación de la alteridad y la identidad en la literatura***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Capacidad de reflexión sobre la dimensión social e ideológico-cultural de la literatura.
- Capacidad de reflexión sobre el discurso literario como generador de identidades individuales y colectivas.
- Capacidad de análisis de los discursos literarios vinculados a la construcción / expresión de la identidad individual.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

El módulo comprende materias que abordan la representación de la identidad en el medio literario en sus diferentes planos dicotómicos (lo uno y lo diverso, lo propio y lo ajeno, lo local y lo universal), en su doble modalidad (individual y colectiva) y en sus distintos contextos de realización (nacional, social, familiar, sexual, étnico, religioso, ideológico, etc.). Las asignaturas que lo forman presentan los modos de configuración literaria de la identidad desde una perspectiva triple: la comprensión de la literatura como un hecho cultural y el estudio de las imágenes propias y ajenas que nutren sus influencias mutuas e interferencias; el reflejo literario del discurso y las formas de la identidad colectiva; la identidad del sujeto y los géneros de la representación del yo en la literatura.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Interculturalidad, migraciones y discurso de la alteridad

- Relaciones e influencias literarias y culturales. Estudios comparatistas.
- Exotismo y orientalismo en las literaturas europeas.
- Del colonialismo a la literatura en el mundo global.
- Representaciones e imágenes del Otro en la literatura.

Literatura e identidad

- Estudio de la expresión literaria de la identidad colectiva en sus distintas formas: nacional, étnica, social, religiosa, sexual, etc.

Escrituras del yo

- Formas de expresión personal en la literatura: autobiografía y autoficción, poesía, confesiones y diarios íntimos, correspondencia…
- Modos de inscripción del yo en el texto literario: focalización, modalización, voz, discurso ideológico…

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención “Estudios Literarios y Culturales” (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Representación de la alteridad y la identidad en la literatura	Interculturalidad, migraciones y discurso de la alteridad	4	Optativo
	Literatura e identidad	4	Optativo
	Escrituras del yo	4	Optativo
	Writing the Self	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***El devenir de las lenguas***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento de las consecuencias del contacto entre lenguas.
- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de sus técnicas de análisis, instrumentales y no instrumentales, especialmente aquellas que tratan el cambio lingüístico.
- Capacidad para llevar a cabo análisis avanzados de la evolución de las lenguas.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

Este módulo se centra en el estudio científico de las lenguas desde un punto de vista diacrónico, histórico o evolutivo, ya sea desde una perspectiva general o desde una específica a través del análisis de una lengua (o familia de lenguas) en concreto. Se atenderá a los cambios provocados por causas internas a los propios sistemas lingüísticos y a los debidos a causas externas, como pueden ser los factores sociales e históricos. Todos los niveles del sistema podrán ser objeto de estudio: desde la pronunciación, la gramática o el significado a los aspectos textuales —las denominadas "tradiciones discursivas"— o, incluso, los aspectos pragmáticos (a pesar de las dificultades con la que tropieza una investigación de este tipo). También se presta atención a los cambios producidos por el contacto entre lenguas, así como a la creación de las llamadas variedades internacionales, tan importantes en la actualidad para la enseñanza como para la comunicación en contextos profesionales cada vez más globales.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Procesos de globalización lingüística

- Contacto entre las lenguas, lenguas pidgin, *lingua franca*, etc.
- Creación de variedades "internacionales" de las lenguas.
- El préstamo, con especial atención a al préstamo léxico: anglicismos, italianismos, galicismos, etc. Contextualización histórica.

Factores externos e internos en la evolución de las lenguas

- La influencia de los aspectos culturales o sociales en la historia de las lenguas.
- Los cambios internos o sistemáticos de las lenguas.
- Procesos de gramaticalización en la historia de las lenguas.

La lengua de los textos antiguos

- Los textos antiguos como fuente de datos para el filólogo.
- Análisis de los elementos lingüísticos contenidos en los textos.
- Análisis de los textos en cuanto tales (las "tradiciones discursivas").

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención "Estudios Lingüísticos" (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
El devenir de las lenguas	Procesos de globalización lingüística	4	Optativo
	Factores externos e internos en la evolución de las lenguas	4	Optativo
	La lengua de los textos antiguos	4	Optativo
	Extrinsic and intrinsic Factors in the Evolution of Languages	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Canon, transgresión y marginalidad en la literatura***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento teórico e histórico de los procesos de institucionalización de la literatura y de la formación del canon literario.
- Conocimiento de la periodización literaria y de los conceptos que la articulan.
- Conocimiento de las formas y géneros literarios, así como de su jerarquización histórico-crítica.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

En tanto que producto estético y práctica social que se desarrolla en un marco histórico-cultural específico, a la vez que abierto al devenir, la literatura está sometida a procesos de institucionalización tendentes a establecer jerarquías entre los autores, los géneros y las obras. Se generan así dinámicas de inclusión / exclusión cuyo estudio puede ser abordado a partir de conceptos como canon, república de las letras, campo literario, etc. Dentro de la amplitud de enfoques histórico-literarios y comparatistas que permite la materia, las asignaturas de este módulo se centran en tres campos de reflexión: 1) Formación y transmisión del canon literario. 2) Renovación estética y vanguardias. 3) Formas marginales en la literatura. La idea es integrar el estudio de los aspectos temático-formales del texto, así como los modos de su transmisión, con los factores socio-culturales que condicionan la recepción lectora y crítica a lo largo del tiempo.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Formación y transmisión del canon literario

- El concepto de canon literario. Canon y cánones. Estrategias de canonización. Conceptos relacionados: república de las letras y campo literario. La transmisión del canon literario. Discursos críticos contra el canon. Canon literario y literatura comparada.
- Estudio de cuestiones relacionadas con el canon, la república de las letras y el campo literario en distintas tradiciones literarias, con particular atención a géneros, obras y autores canónicos.

Renovación estética y vanguardias

- La dialéctica del cambio literario. Tradición y novedad. El concepto de vanguardia. Vanguardia y vanguardias en la historia literaria.
- Estudio particular de la renovación estética y formal operada por las vanguardias en distintas tradiciones literarias.

Formas marginales en la literatura

- Canon literario y marginalidad. La problemática definición de los márgenes literarios: criterios socio-culturales y estéticos.
- El texto marginal como proceso de comunicación: modos de difusión y recepción.
- Estudio particular de formas y subgéneros marginales en distintas tradiciones literarias.

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención “Estudios literarios y culturales” (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Canon, transgresión y marginalidad en la literatura	Formación y transmisión del canon literario	4	Optativo
	Renovación estética y vanguardias	4	Optativo
	Formas marginales en la literatura	4	Optativo
	Aesthetic Renewal and the Literary Avant-Garde	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Teoría y análisis de los sistemas lingüísticos***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento a nivel avanzado de las lenguas tanto en su estructura como en sus aspectos pragmático y discursivo.
- Capacidad para realizar análisis formales de las lenguas a nivel avanzado.
- Capacidad para elaborar argumentos lingüísticos así como para analizar críticamente estrategias argumentativas tanto en el ámbito científico y profesional como en la vida diaria.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

El conocimiento de las bases estructurales de los sistemas lingüísticos es esencial para aquellas personas que están interesadas en el estudio de las lenguas. En este módulo se profundiza en aspectos concretos de la morfosintaxis, semántica y fonética y fonología, así como sobre el análisis del discurso y la pragmática. Finalmente, se ofrece una asignatura eminentemente práctica donde los estudiantes aprenden los principios de la argumentación discursiva, algo muy útil en la vida diaria y profesional, y los practican especialmente en el campo de la creación y crítica de hipótesis en el análisis lingüístico, lo cual resulta imprescindible para la elaboración de cualquier estudio en esta área.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Estudio avanzado de la estructura de las lenguas

- Fonética y fonología.
- Morfología.
- Sintaxis.
- Lexicología y semántica.
- Tipología lingüística.
- Estudios comparativos/contrastivos.

Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos

- Actores y elementos del discurso.
- Polifonía y planos enunciativos.
- Gramática de la conversación.
- Metodología para la creación de *corpora*.
- Sistemas de anotación de *corpora* orales y audiovisuales.
- Representación de actos de habla en las estructuras dialógicas.
- Discurso y sociedad.

Argumentación lingüística

- Estructura de la argumentación.
- Retórica, argumentación y persuasión.
- Estrategias argumentativas.
- La cortesía verbal.
- Recursos lingüísticos de la argumentación: conectores argumentativos, focalización (tematización), elementos prosódicos y contexto lingüístico.
- La argumentación en la ciencia.
- La elaboración de hipótesis lingüísticas.

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención “Estudios Lingüísticos” (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Teoría y análisis de los sistemas lingüísticos	Estudio avanzado de la estructura de las lenguas	4	Optativo
	Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos	4	Optativo
	Argumentación lingüística	4	Optativo
	Advanced Analysis of the Structure of Languages	4	Optativo

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo/materia	***Mujeres y literatura***
Número de créditos ECTS:	*16*
Ubicación temporal:	Segundo Cuatrimestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	*Optativo*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(Las empleadas específicamente en este módulo, con su peso en horas y su porcentaje de presencialidad, en función de las relacionadas en el apartado 5.2)

7,5 horas presenciales por crédito ECTS; 17,5 horas no presenciales por crédito ECTS.
La docencia se desarrollará mediante clases teórico-prácticas, que eventualmente podrán desarrollarse fuera del aula (archivo, biblioteca, hemeroteca, museo, etc.).

Actividades	% de horas	% de presencialidad
Actividad **presencial** - clases teóricas - conferencias invitadas - seminarios de resolución de casos prácticos - exposición de trabajos - acción tutorial - visita a archivos y bibliotecas especializadas - realización de pruebas de evaluación - prácticas en empresas e instituciones	30	100
Actividad **no presencial**: - estudio y trabajo autónomo del estudiante	70	0

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(Las empleadas específicamente en este módulo, en función de las relacionadas, en su caso, en el apartado 5.3)

El profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el:

- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje Participativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Los empleados específicamente en este módulo, con su porcentaje de ponderación mínima y máxima en relación con el total, en función de los relacionados en el apartado 5.4)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Participación en clase** (del 10 al 25 %).
- **Exposición de tareas y trabajos en clase** (del 20 al 60 %).
- **Realización de trabajos escritos y/o exámenes** (del 30 al 70%).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento teórico e histórico de las mujeres como productoras y receptoras de discursos literarios.
- Capacidad de análisis de los discursos literarios vinculados a la construcción / expresión de la identidad femenina.
- Capacidad de análisis de los arquetipos y figuras de lo femenino en la literatura.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

(Contenidos del Módulo, Materia y/o asignatura)

Este módulo pretende introducir al estudiante en el ámbito de los estudios que vinculan a las mujeres con la producción literaria, y que, en sus diferentes modalidades, constituye uno de los campos de investigación más fecundos y pertinentes del actual panorama de los estudios literarios. El módulo tendrá en cuenta los diferentes aspectos que constituyen esta relación, desde el análisis de la literatura escrita por mujeres en el pasado y en la actualidad, en las diferentes lenguas que tienen cabida en el máster, a la representación de lo femenino en la literatura escrita tanto por hombres como por mujeres. Metodológicamente se dará cabida a aproximaciones críticas diversas, desde la más tradicional de la historiografía literaria hasta, de manera destacada, las diferentes teorías feministas. En este sentido será objeto de estudio destacado cómo el feminismo no sólo ha revolucionado la literatura escrita por mujeres sino nuestra forma de mirar y estudiar la literatura de cualquier época y escrita tanto por hombres como por mujeres.

Las asignaturas ofertadas en este módulo pueden observar algunos de los siguientes descriptores (a elegir por el profesor de turno para desarrollar en su Proyecto individual):

Mujer e historia literaria

- La presencia de las mujeres en la historia de la literatura.
- La voz femenina en el texto literario.
- Estudios sobre la obra de autoras de distintas épocas y ámbitos geográficos y lingüísticos.

Feminismo y literatura

- La literatura como medio de expresión de las ideas feministas.
- Escritoras feministas.
- Estudio de obras de distintas épocas y ámbitos geográficos y lingüísticos.

Mitos y representaciones de lo femenino en la literatura

- Estudio de los principales mitos femeninos de la historia literaria.
- Estudio de la imagen de la mujer transmitida por la literatura de distintas épocas y ámbitos geográficos y lingüísticos.

OBSERVACIONES

La superación de materias de este módulo puede acreditar para la mención “Estudios Literarios y Culturales” (*vid. supra* 5.1.).

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones del profesorado del módulo para coordinar las actividades a seguir de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Reunión de coordinación previa al inicio del período docente con el fin de perfilar los contenidos de las materias, la participación de profesores invitados y otros asuntos relacionados con la organización docente.

2. Reuniones periódicas durante el desarrollo del módulo.

3. Reunión de coordinación posterior a la finalización del periodo docente de cada asignatura para resolver asuntos relacionados con la evaluación.

4. Reunión de coordinación posterior a la finalización del módulo para evaluar el desarrollo del mismo y proponer modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

Las actuaciones derivadas de los puntos 1 a 4 serán supervisadas a su vez por la Comisión Académica del Máster.

COMPETENCIAS

(Indicar la competencias adquiridas en el módulo con los códigos indicados en el apartado 3.1)

Básicas todas.
Transversales.
Generales.

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Mujeres y literatura	Mujer e historia literaria	4	Optativo
	Feminismo y literatura	4	Optativo
	Mitos y representaciones de lo femenino en la literatura	4	Optativo
	Images of Women in Literature	4	Optativo

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- PROFESORADO

Los Departamentos y áreas de conocimiento encargados inicialmente de la impartición de las asignaturas del plan de estudios serán los que a continuación se indican, aunque esta vinculación podrá sufrir modificaciones en función de los Planes de Organización Docente de cada curso y de la disponibilidad de recursos docentes.

Asignatura	Tipo	ECTS	Departamento	Área
Advanced analysis of the structure of languages	Opt.	4	Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa
Aesthetic Renewal and the Literary Avant-Garde	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Aplicación Profesional de las Tecnologías del Lenguaje	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
Argumentación Lingüística	Opt.	4	Filología Francesa	Filología Francesa
			Filologías Integradas	Filología Italiana
Book Culture, Literacy And The Transmission Of Knowledge	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Categorías Mentales y Estructuras Lingüísticas	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
Edición de Textos Clásicos	Opt.	4	Filología Griega y Latina	Filología Griega
			Filología Griega y Latina	Filología Latina
Edición de Textos Hispánicos	Opt.	4	Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lengua Española
			Literatura Española	Literatura Española
Editing Texts In English	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Emprendimiento y Filología: Otras Perspectivas Profesionales	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
			Filologías Integradas	Filología Italiana
Escrituras del Yo	Opt.	4	Filologías Integradas	Literatura Española
			Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Estudio Avanzado de la Estructura de las Lenguas	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
			Filología Francesa	Filología Francesa
Extrinsic and intrinsic factors in the evolution of languages	Opt.	4	Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa
Factores Externos e Internos en la Evolución de las Lenguas	Opt.	4	Filologías Integradas	Filología Italiana
Feminismo y Literatura	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
			Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Formación y Transmisión del Canon Literario	Opt.	4	Filología Griega y Latina	Filología Griega
			Literatura Española	Literatura Española

Formas Marginales en la Literatura	Opt.	4	Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
			Literatura Española	Literatura Española
Herramientas para el Análisis del Discurso y de los Actos Comunicativos	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
Herramientas para la Investigación Filológica y su Difusión	Opt.	4	Filología Griega y Latina	Filología Griega
Images of Women in Literature	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Interculturalidad, Migraciones y Discurso de la Alteridad	Opt.	4	Filologías Integradas	Estudios Árabes e Islámicos
			Filologías Integradas	Filología Italiana
La Lengua como Vehículo Cultural, Ideológico y Económico	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
La Lengua de los Textos Antiguos	Opt.	4	Filología Griega y Latina	Filología Griega
La Mente de un Bilingüe	Opt.	4	Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa
La Transmisión del Texto: Escritura / Lectura, Libros y Bibliotecas	Opt.	4	Filología Griega y Latina	Filología Latina
			Filologías Integradas	Filología Italiana
Language as a vehicle for the transmission of culture, ideology and economic thought	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Lenguas de Especialidad para la Comunicación Profesional	Opt.	4	Filologías Integradas	Filología Italiana
Literatura e Identidad	Opt.	4	Filologías Integradas	Estudios Árabes e Islámicos
			Filologías Integradas	Literatura Española
Literatura y Medios de Comunicación	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Literatura y Narración Audiovisual. Adaptaciones e Interacciones	Opt.	4	Filología Francesa	Filología Francesa
			Literatura Española	Literatura Española
Literatura y Otras Artes	Opt.	4	Filología Francesa	Filología Francesa
			Filologías Integradas	Literatura Española
Literature and the Arts	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Los Condicionamientos Biológicos del Lenguaje	Opt.	4	Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lingüística General
Major Paradigms In Linguistic And Literary Research	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Mental categories and linguistic structures	Opt.	4	Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa
Mitos y Representaciones de Lo Femenino en la Literatura	Opt.	4	Filología Francesa	Filología Francesa

			Filologías Integradas	Filología Italiana
Modelos para el Estudio de la Lingüística y la Literatura	Opt.	4	Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lengua Española
			Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Mujer e Historia Literaria	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
			Filologías Integradas	Filología Italiana
Norma y Poder: la Discriminación Lingüística	Opt.	4	Filologías Integradas	Filología Italiana
Patologías del Lenguaje y Lingüística Clínica	Opt.	4	Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lengua Española
Procesos de Globalización Lingüística	Opt.	4	Filología Alemana	Filología Alemana
Professional application of language technologies	Opt.	4	Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa
Renovación Estética y Vanguardias	Opt.	4	Filologías Integradas	Literatura Española
			Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Sociedades Plurilingües	Opt.	4	Filologías Integradas	Filología Italiana
Trabajo Fin de Máster	T.Fin.	12	Filología Alemana	Filología Alemana
			Filología Francesa	Filología Francesa
			Filología Griega y Latina	Filología Griega
			Filología Griega y Latina	Filología Latina
			Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa
			Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
			Filologías Integradas	Estudios Árabes e Islámicos
			Filologías Integradas	Filología Italiana
			Filologías Integradas	Literatura Española
			Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lengua Española
			Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lingüística General
			Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
			Literatura Española	Literatura Española
Writing of the Self	Opt.	4	Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa

La previsión del Máster es contar con un número amplio de profesores pertenecientes a todas las especialidades de la Facultad de filología para que se pueda proceder a una renovación periódica de la oferta académica, sin detrimento de la especialización. De hecho, el diseño del Máster ha tenido muy en cuenta su viabilidad, y se han utilizado al respecto los datos ofrecidos por la Universidad de Sevilla, de manera que puede afirmarse que nuestra Facultad cuenta con el personal necesario para la impartición del Máster en todas sus especialidades según el diseño del mismo.

Respecto a las especialidades impartidas en inglés, debe tenerse en cuenta que es un itinerario *mixto* respecto a los dos itinerarios impartidos en español. Este itinerario mixto está integrado

por 10 asignaturas (40 créditos ECTS) frente a la oferta de 15 asignaturas (60 créditos ECTS) de los impartidos en español, por tanto no hay una duplicación de créditos.
El 12% de 158 profesores equivale a 18,96 profesores. La carga docente de las asignaturas impartidas en inglés resulta sumamente asumible, puesto que equivale a 2,10 créditos por profesor.
En resumen, la previsión de profesores para impartir la docencia en inglés es suficiente para el número de créditos que se ofertan. Por otra parte, la Facultad de Filología cuenta con profesorado bilingüe capaz de colaborar en la docencia de las asignaturas impartidas en inglés.

Igualmente, los profesores, encargados inicialmente de la impartición de las asignaturas del plan de estudios serán los que a continuación se indican, aunque esta vinculación podrá sufrir modificaciones en función de los Planes de Organización Docente de cada curso y de la disponibilidad de recursos docentes:

PROFESORADO DOCTOR

Profesorado Universitario	Categoría	Área de Conocimiento
Dr. Borrero Zapata, Víctor Manuel	Profesor Contratado Doctor	Filología Alemana
Dra. Borrueco Rosa, Mª Ángeles	Profesora Titular Universidad	Filología Alemana
Dra. Castro Moreno, Carmen	Profesora Ayudante Doctor	Filología Alemana
Dr. Fernández Martínez, Juan Fadrique	Profesor Colaborador	Filología Alemana
Dra. Herce Pagliai, Silvia	Profesora Contratada Doctora	Filología Alemana
Dra. Hinojosa Picón, Olga	Profesora Ayudante Doctora	Filología Alemana
Dra. Limbach, Christiane	Profesora Sustituta Interina	Filología Alemana
Dr. López-Campos Bodineau, Rafael	Profesor Titular Universidad	Filología Alemana
Dr. Magallanes Latas, Fernando	Profesor Titular Universidad	Filología Alemana
Dr. Maldonado Alemán, Manuel	Catedrático Universidad	Filología Alemana
Dra. Martínez Fraile, Cristina	Profesora Ayudante Doctora	Filología Alemana
Dr. Martos Ramos, José Javier	Profesor Titular Universidad	Filología Alemana
Dra. Palma Ceballos, Miriam	Profesora Titular Universidad	Filología Alemana
Dra. Parra Membrives, Eva	Profesora Titular Universidad	Filología Alemana
Dr. Rüdinger, Kurt	Profesor Sustituto Interino	Filología Alemana
Dra. Sainz Lerchundi, Asunción	Profesora Titular Universidad	Filología Alemana
Dr. Sánchez Hernández, Julio	Profesor Titular Universidad	Filología Alemana

Dr. Sánchez Romero, Manuel	Profesor Titular Universidad	Filología Alemana
Dr. Sánchez Romero, Francisco	Profesor Ayudante Doctor	Filología Alemana
Dr. Román Prieto, Marcos	Profesor Asociado	Filología Alemana
Dr. Bruña Cuevas, Manuel	Catedrático Universidad	Filología Francesa
Dra. Camero Pérez, Carmen	Catedrática Universidad	Filología Francesa
Dra. Fouchard, Flavie	Profesora Sustituta Interina	Filología Francesa
Dra. Hermoso Mellado-Damas, Adelaida	Profesora Contratada Doctora	Filología Francesa
Dra. Illanes Ortega, Inmaculada	Profesora Titular Universidad	Filología Francesa
Dra. Pacheco Caballero, Mª Jesús	Profesora Ayudante Doctora	Filología Francesa
Dra. Pérez Pérez, Mª Concepción	Catedrática Universidad	Filología Francesa
Dra. Pich Ponce, Eva	Profesora Ayudante Doctora	Filología Francesa
Dra. Ramírez Gómez, Carmen	Profesora Titular Universidad	Filología Francesa
Dra. Robustillo Bayón, Eva	Profesora Ayudante Doctora	Filología Francesa
Dra. Sánchez Lozano, Sara	Profesora Sustituta Interina	Filología Francesa
Dr. Candau Morón, José María	Catedrático Universidad	Filología Griega
Dr. Chávez Reino, Antonio Luis	Profesor Titular Universidad	Filología Griega
Dr. González Ponce, Francisco José	Profesor Titular Universidad	Filología Griega
Dr. Serrano Cantarín, Ramón	Profesor Titular Universidad	Filología Griega
Dra. Carande Herrero, Rocío	Catedrática Universidad	Filología Latina
Dra. Falque Rey, Emma	Catedrática Universidad	Filología Latina
Dra. Fernández Martínez, Concepción	Catedrática Universidad	Filología Latina
Dr. Martos Fernández, Juan José	Profesor Titular Universidad	Filología Latina
Dra. Pérez Vega, Ana María	Profesora Titular Universidad	Filología Latina
Dr. Solís de los Santos, José	Profesor Titular Universidad	Filología Latina
Dr. Almagro Jiménez, Manuel	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Álvarez Recio, Leticia	Profesora Ayudante Doctora	Literatura Inglesa
Dr. Crews, Brian	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Fernández Martín, Josefa	Profesora Sustituta Interina	Literatura Inglesa
Dra. Gómez Calderón, Mª José	Profesora Contratada Doctora	Literatura Inglesa

Dr. Gómez Lara, Manuel José	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dr. Gronow Smith, Miguel Juan	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dr. Guijarro González, Juan Ignacio	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dr. Lerate de Castro, Jesús	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Mora Sena, Mª José	Profesora Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dr. Navarrete Franco, Ricardo	Profesor Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Porcel García, Mª Isabel	Profesora Contratada Doctora	Literatura Inglesa
Dr. Prieto Pablos, Juan Antonio	Catedrático Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Salvador Bello, Mercedes	Profesora Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Sánchez-Palencia Carazo, Carolina	Profesora Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dr. Tejedor Cabrera, José Mª	Profesora Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Toda Iglesia, Mª Ángeles	Profesora Titular Universidad	Literatura Inglesa
Dra. Alcaide Lara, Esperanza del Rocío	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Bravo García, Eva María	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dr. Cano Aguilar, Rafael	Catedrático Universidad	Lengua Española
Dra. Castillo Carballo, Mª Auxiliadora	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Congosto Martín, Yolanda	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dr. Cuadros Muñoz, Roberto	Profesor Contratado Doctor	Lengua Española
Dra. Fernández Alcaide, Marta	Profesora Contratada Doctora	Lengua Española
Dra. Fuentes Rodríguez, Catalina	Catedrática Universidad	Lengua Española
Dr. García Platero, Juan Manuel	Profesor Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Gordón Peral, María Dolores	Catedrática Universidad	Lengua Española
Dra. Guillén Sutil, Rosario	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Leal Abad, Elena	Profesora Contratada Doctora	Lengua Española
Dra. López Serena, Araceli	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Mancera Rueda, Ana	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Márquez Guerrero, María	Profesora Contratada Doctora	Lengua Española
Dra. Méndez García de Paredes, Elena	Catedrática Universidad	Lengua Española
Dr. Narbona Jiménez, Antonio	Catedrático Universidad	Lengua Española
Dra. Pons Rodríguez, María Dolores	Profesora Titular Universidad	Lengua Española

Dr. Rodríguez Toro, José Javier	Profesor Titular Universidad	Lengua Española
Dra. Santana Marrero, Juana	Profesora Titular Universidad	Lengua Española
Dr. Del Rey Quesada, Santiago	Becario de Investigación Plan Propio	Lengua Española
Dra. Benítez Burraco, Raquel	Profesora Ayudante Universidad	Lingüística General
Dra. Camacho Taboada, Mª Victoria	Profesora Titular Universidad	Lingüística General
Dr. Ehlers, Christoph	Profesor Ayudante Universidad	Lingüística General
Dr. Mora Gutiérrez, Juan Pablo	Profesor Titular Universidad	Lingüística General
Dr. Salguero Lamillar, Francisco J.	Profesor Titular Universidad	Lingüística General
Dr. Vidal Domínguez, José Agustín	Profesor Titular Universidad	Lingüística General
Dra. Criado Martínez, Ninfa	Profesora Titular Universidad	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Dr. Frau García, Juan	Profesor Titular Universidad	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Dr. Moreno Pedrosa, Joaquín	Profesor Contratado Doctor	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Dr. Romero Luque, Manuel	Profesor Titular Universidad	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Dra. Utrera Torremocha, Mª Victoria	Profesora Titular Universidad	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Dr. Barrera López, José María	Profesor Asociado	Literatura Española
Dra. Bolaños Donoso, Piedad	Catedrática Universidad	Literatura Española
Dra. Cobos Rincón, Mercedes	Profesora Contratada Doctora	Literatura Española
Dra. Comellas Aguirrezábal, Mercedes	Profesora Titular Universidad	Literatura Española
Dr. Cruz Giráldez, Miguel	Profesor Asociado	Literatura Española
Dra. Domínguez Domínguez, Mª Luisa	Profesora Contratada Doctora	Literatura Española
Dr. Escobar Borrego, Francisco Javier	Profesor Titular Universidad	Literatura Española
Dr. Galbarro García, Jaime	Becario Posdoctoral Plan Propio	Literatura Española
Dr. Montero Delgado, Juan	Catedrático Universidad	Literatura Española
Dra. Osuna Cabezas, Mª José	Profesora Contratada Doctora	Literatura Española
Dra. Palenque Sánchez, Marta	Profesora Titular Universidad	Literatura Española
Dra. Román Gutiérrez, Isabel	Profesora Titular Universidad	Literatura Española
Dr. Abello Contesse, R. Christian	Profesor Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dr. Barrera Pardo, Darío	Profesor Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dr. Comesaña Rincón, Joaquín	Profesor Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dra. Cuenca Villarín, Mª Heliodora	Profesora Titular Universidad	Lengua Inglesa

Dra. Fernández Cuesta, Julia	Profesora Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dra. García García, Luisa	Profesora Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dr. Garrudo Carabias, Francisco	Catedrático Universidad	Lengua Inglesa
Dr. Jiménez Fernández, Ángel Luis	Profesor Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dra. López Soto, Teresa	Profesora Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dr. Martín González, Javier	Profesor Contratado Doctor	Lengua Inglesa
Dr. Padilla Cruz, Manuel	Profesor Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dra. Rodríguez Ledesma, Nieves	Profesora Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dr. Tamayo Morillo, Francisco Javier	Profesor Titular Universidad	Lengua Inglesa
Dra. Bejarano Escanilla, Ingrid	Profesora Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dra. Cabo González, Ana Mª	Profesora Contratada Doctora	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. Cano Ávila, Pedro	Profesor Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. Garijo Galán, Ildedfonso	Profesor Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. González Ferrín, Emilio	Profesor Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. Jalil Rashid, Samir	Profesor Asociado	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. Pacheco Paniagua, Juan Antonio	Profesor Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dra. Roldán Castro, Fátima	Profesora Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dra. Thomas de Antonio, Clara Mª	Profesora Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. Uruburu Colsa, Juan Manuel	Profesor Titular Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dr. Valencia Rodríguez, Rafael	Profesor Titular de Universidad	Estudios Árabes e Islámicos
Dra. Arriaga Flórez, Mercedes	Catedrática Universidad	Filología Italiana
Dr. Carrera Díaz, Manuel	Catedrático Universidad	Filología Italiana
Dr. Cuevas Gómez, Miguel Ángel	Profesor Titular Universidad	Filología Italiana
Dra. D'Angelis, Antonella	Profesora Contratada Doctora	Filología Italiana
Dr. Molina Castillo, Fernando	Profesor Titular Universidad	Filología Italiana
Dra. Ramírez Almazán, Mª Dolores	Profesora Colaboradora	Filología Italiana
Dr. Silvestri, Paolo	Profesor Titular Universidad	Filología Italiana
Dra. Trapassi, Leonarda	Profesora Titular Universidad	Filología Italiana
Dra. Valentinetti Mendi, Angélica	Profesora Titular Universidad	Filología Italiana

Dr. Vera Saura, Carmelo	Profesor Titular Universidad	Filología Italiana
Dra. Areta Marigó, Gema	Profesora Titular Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dra. Barrera López, Trinidad	Catedrática Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dra. Barrera Parrilla, Beatriz	Profesora Titular de Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dra. Caballero Wangüemert, María	Catedrática Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dr. Camacho Delgado, José Manuel	Profesor Titular de Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dra. De Mora Valcárcel, Carmen	Catedrática Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dr. García Morales, Alfonso	Profesor Titular Universidad	Literatura Hispanoamericana
Dr. Sánchez López, Pablo	Profesor Contratado Doctor	Literatura Hispanoamericana

PROFESORADO NO DOCTOR

Profesorado Universitario	Categoría	Área de conocimiento
Sra. Martínez Martínez, Silvia	Profesora Asociada	Filología Alemana
Sra. Mateo Cubero, Isabel	Profesora Sustituta Interina	Filología Alemana
Sra. Zimmermann Gañán-Medina, Nathalie	Profesora Asociada	Filología Alemana
Sra. Diouf, Bernadette	Profesora Asociada	Filología Francesa
Sra. González Melero, Catalina	Profesora Asociada	Filología Francesa
Sr. Álvarez López, Cristóbal José	Becario FPU	Lengua Española
Sra. Garrido Martín, Blanca	Becaria F.P.U.	Lengua Española
Sra. Martínez Navarro, María del Rosario	Profesora Ayudante Universidad	Literatura Española
Sr. Carmona Tierno, Juan Manuel	Becario F.P.U.	Literatura Española
Sra. Garrido Berlanaga, María Ángeles	Becaria F.P.U.	Literatura Española
Sr. López Lorenzo, Cipriano	Becario F.P.U.	Literatura Española
Sra. Delgado Pérez, Mercedes	Profesora Sustituta Interina	Estudios Árabes e Islámicos
Sra. Salgado Suárez, Rosa	Profesora Sustituta Interina	Estudios Árabes e Islámicos
Sra. Torres García, Ana	Profesora Sustituta Interina	Estudios Árabes e Islámicos

Consideramos, por tanto, que el Título que se propone cuenta con un cuadro de profesores sólido, con una amplia experiencia docente, investigadora y profesional, que permitirá garantizar la calidad de la formación del estudiante.

Estructura docente Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

AREA: 285 **Estudios Árabes e Islámicos**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	9	75,0%	9	100,0%	78,3%	25,0	19
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	2	16,7%	2	100,0%	13,0%		
Profesor Contratado Doctor	1	8,3%	1	100,0%	8,7%		
	12		12				

AREA: 320 **Filología Alemana**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Catedrático Univ.	1	5,0%	1	100,0%	5,1%	20,0	3
Profesor Titular de Universidad	9	45,0%	9	100,0%	46,2%	20,6	9
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	2	10,0%	1	50,0%	7,7%		
Ayudante Doctor	4	20,0%	4	100,0%	20,5%		
Profesor Contratado Doctor	3	15,0%	3	100,0%	15,4%		
Profesor Colaborador Licenciado	1	5,0%	0	0,0%	5,1%		
	20		18				

AREA: 335 **Filología Francesa**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Catedrático Univ.	3	27,3%	3	100,0%	28,6%	28,3	10
Profesor Titular de Universidad	2	18,2%	2	100,0%	19,0%	22,5	5
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	2	18,2%	0	0,0%	14,3%		
Ayudante Doctor	3	27,3%	3	100,0%	28,6%		
Profesor Contratado Doctor	1	9,1%	1	100,0%	9,5%		1
	11		9				

AREA: 340 **Filología Griega**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Catedrático Univ.	1	25,0%	1	100,0%	25,0%	30,0	4
Profesor Titular de Universidad	3	75,0%	3	100,0%	75,0%	16,7	6
	4		4				

AREA: 345 **Filología Inglesa**

Categoría	Exp. Docente. Inv.	Exp.

Categoría		Nº PDI		Doctores	Horas docencia	Total sexenios
Catedrático Univ.	1 3,4%	1	100,0%	3,4%	30,0	3
Profesor Titular de Universidad	10 34,5%	10	100,0%	34,5%	19,5	10
Profesor Titular de Universidad	13 44,8%	13	100,0%	44,8%	25,0	22
Ayudante Doctor	1 3,4%	1	100,0%	3,4%		
Profesor Contratado Doctor	3 10,3%	3	100,0%	10,3%	10,0	2
Profesor Contratado Doctor	1 3,4%	1	100,0%	3,4%		
	29	29				

AREA: 350 **Filología Italiana**

Categoría	Nº PDI		Doctores	Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Catedrático Univ.	2 20,0%	2	100,0%	20,0%	25,0	7
Profesor Titular de Universidad	6 60,0%	6	100,0%	60,0%	20,8	9
Profesor Contratado Doctor	1 10,0%	1	100,0%	10,0%		
Profesor Colaborador Licenciado	1 10,0%	1	100,0%	10,0%		
	10	10				

AREA: 355 **Filología Latina**

Categoría	Nº PDI		Doctores	Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Catedrático Univ.	3 60,0%	3	100,0%	60,0%	30,0	15
Profesor Titular de Universidad	2 40,0%	2	100,0%	40,0%	27,5	5
	5	5				

AREA: 567 **Lengua Española**

Categoría	Nº PDI		Doctores	Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Catedrático Univ.	5 25,0%	5	100,0%	25,0%	28,0	23
Profesor Titular de Universidad	10 50,0%	10	100,0%	50,0%	17,0	18
Profesor Contratado Doctor	5 25,0%	5	100,0%	25,0%		
	20	20				

AREA: 575 **Lingüística General**

Categoría	Nº PDI		Doctores	Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	4 66,7%	4	100,0%	78,0%	21,3	5
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	2 33,3%	2	100,0%	22,0%		
	6	6				

AREA: 583 **Literatura Española**

Categoría	Nº PDI	Doctores	Horas docencia	Exp. Docente. Inv.	Exp. Total sexenios

Catedrático Univ.	2	10,5%	2	100,0%	11,1%	30,0	29
Catedrático Univ.	3	15,8%	3	100,0%	16,7%	30,0	17
Profesor Titular de Universidad	4	21,1%	4	100,0%	22,2%	22,5	10
Profesor Titular de Universidad	4	21,1%	4	100,0%	22,2%	17,5	10
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	5,3%	1	100,0%	4,2%		
Profesor Contratado Doctor	3	15,8%	3	100,0%	16,7%		
Profesor Contratado Doctor	1	5,3%	1	100,0%	5,6%		1
Ayudante	1	5,3%	0	0,0%	1,4%		
	19		18				

AREA: 796 **Teoría de la Literatura y Literatura Comparada**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Inv. sexenios	Exp. Total
Profesor Titular de Universidad	4	80,0%	4	100,0%	80,0%	17,5	6
Profesor Contratado Doctor	1	20,0%	1	100,0%	20,0%		
	5		5				

6.2.- OTROS RECURSOS HUMANOS (Incluir el Personal de Administración y Servicios)

A continuación se detalla el personal de apoyo con el que cuenta la Facultad de Filología para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

Área	Cargo	Nombre y apellidos
Administración	Administradora de Gestión de Centro	Magdalena Fernández Arroyo
Administración	Gestora de Centro	María Teresa González Ruiz
Servicio informático	Operador	Antonio del Castillo García
Servicio informático	Operadora	Pilar Paneque Romero
Servicio informático	Técnico Auxiliar Laboratorio (Informática)	Manuela Díaz Pozo
Biblioteca	Biblioteca	Mª del Rosario Repeto Gutiérrez
Biblioteca	Biblioteca	Engracia Delgado Ruiz
Biblioteca	Biblioteca	María Luisa Hurtado Cabrera
Biblioteca	Biblioteca	María Covadonga Lucio-Villegas Menéndez
Biblioteca	Biblioteca	Dolores Milán Montes
Biblioteca	Biblioteca	Gloria Riscos Fernández
Biblioteca	Biblioteca	Carmen Sanzo Fernández
Biblioteca	Biblioteca	Susana Álvarez Osorio
Biblioteca	Biblioteca	María Pilar Centella de la Hoz
Biblioteca	Biblioteca	Carlos Ramón Corral Alonso
Biblioteca	Biblioteca	Regla Guerrero Millán
Biblioteca	Biblioteca	Antonio López Muñiz
Biblioteca	Biblioteca	Mª Ángeles Mengual García
Biblioteca	Biblioteca	Eva Otero Vargas
Biblioteca	Biblioteca	Julio Paleteiro Ortiz
Biblioteca	Biblioteca	Leocadio Seda Morales
Biblioteca	Biblioteca	María Roldán Muñoz
Conserjería	Encargado Equipo Conserjería	Manuel López Rodríguez
Conserjería	Coordinador de Servicios Conserjería	Julián Cosano García
Conserjería	Técnico Especialista (Información/Conserjería)	Juana Antonia Ruiz Castro
Conserjería	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	Eloisa Vázquez Padilla
Conserjería	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	Carmen Rodríguez Vileya
Conserjería	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	Rosa María Rodríguez Vileya
Conserjería	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	Concepción Torres Barrero
Conserjería	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	Isabel Vázquez Padilla
Secretaría	Responsable de Administración de Centro	Miguel Hurtado García
Secretaría	Gestora de Centro	Milagros Martín Mateos
Secretaría	Gestor de Centro	Manuel Montero López
Secretaría	Puesto Singularizado Administrativo	María José Catalán Pérez
Secretaría	Puesto Singularizado Administrativo	Manuel Oliver Martínez
Secretaría	Puesto Singularizado Administrativo	María Dolores Gómez Portillo
Secretaría	Administrativo	Luis Lobato Botello
Secretaría	Administrativo	Agustín Morro Rodríguez
Laboratorio de Fonética	Titulada Grado Medio apoyo docencia/ investigación	Marina Mónica Barrio Parra
Laboratorio de Idiomas	Titulado Grado Medio	Juan José Calderón Amador

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla tiene amplia experiencia profesional. Participa activamente en procesos de mejora continua, distinguiéndose en el entorno universitario, como marca de calidad.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el art. 55 de la L. O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Las características concretas del plan pueden consultarse en la siguiente web: http://www.igualdad.us.es/htm/actua-plan.htm?searchterm=plan+integral+igualdad

Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. El plan concreto puede consultarse en la siguiente web: http://sacu.us.es/

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

1. Justificación

La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla está situada en el edificio central de dicha Universidad, en la cara sur de lo que fue la Real Fábrica de Tabacos, ocupando las dos plantas del edificio. Se accede por la calle Palos de la Frontera, desembocando en un patio central, cubierto por una montera artística —recientemente restaurada—, donde a lo largo del año tienen lugar numerosas exposiciones y actos culturales. Este edificio funcionará en un futuro próximo como campus de Humanidades de la Universidad de Sevilla, además de como sede del Rectorado. Se encuentra, por tanto, en uno de los edificios más importantes de la ciudad y dentro de su casco histórico, rodeada de jardines y próxima al Parque de María Luisa. En la cadena de mejoras en los espacios e infraestructuras que lleva a cabo el Vicerrectorado de Infraestructuras y Espacios de esta Universidad, el edificio será, en breve, remodelado, corrigiendo actuaciones anteriores poco afortunadas, y actualizado en sus servicios para ofrecer una mejora notable a alumnos, profesorado y personal no docente.

1.1. Aulario

La Facultad de Filología tiene en la actualidad 43 aulas de diversa tipología a fin de cumplir todos los objetivos necesarios para la correcta impartición de la docencia y actividades directamente relacionadas con ella. En este sentido, y durante los últimos años, se han realizado diversas actuaciones para adecuar su tamaño y dotación a las diferentes enseñanzas que en ella se imparten. La adecuación a los planes de estudios y el ingreso de alumnos en los últimos años ha hecho que las clases sean proporcionadas al número de estudiantes que la necesitan y a los nuevos modelos de enseñanza. Así el Aula Magna (201) es la de mayor capacidad con un total de 364 plazas y el Aula de Doctorado (123), la más pequeña de todas, tiene una capacidad de 10 personas. El resto de aulas, de acuerdo con el espacio constructivo del edificio, pueden tener una o dos bóvedas (aprox. 45 m^2 cada bóveda) de manera que pueden ser ocupadas por 30 alumnos las primeras y 55 las segundas.

La Facultad ha querido mantener en estas aulas tanto el sabor del pasado en algunas de sus aulas, conservando sus bancadas de madera y las mesas antiguas (por ejemplo en el Aula “Luis Cernuda” [118]), como la actualización de los espacios con una moderna dotación de material audiovisual e informático (el Aula de Grados es un buen ejemplo de este último caso, dotada de ordenador sobremesa, ordenador portátil, cañón proyector y pizarra digital multimedia: todo lo necesario para las prácticas docentes más exigentes).

La estrecha colaboración del Vicedecanato de Infraestructuras con el Vicerrectorado homónimo está dando notables frutos en la mejora de los espacios docentes, hasta el extremo de que en varios años se ha logrado la completa remodelación de un aulario tradicional y claramente obsoleto en uno de los más modernos de nuestro entorno. En virtud de ello todas nuestras clases están dotadas de aire acondicionado, megafonía y material audiovisual compuesto por equipos informáticos multimedia, que incluyen todo tipo de herramientas informáticas útiles para la docencia, así como cañón proyector y pizarra digital interactiva táctil. Se dispone igualmente en todas ellas de conexión informática vía WIFI, como ocurre en todo el edificio tras la adecuada intervención realizada hace unos años para facilitar a los alumnos el acceso a internet dentro y fuera de las aulas. Especialmente, hay señalar en este aspecto las Aulas Multimedia 101A y 101B: ambas constituyen hoy día el mejor y más reciente espacio docente informatizado multimedia de toda la Universidad, dotadas respetivamente de 47 y 22 puestos totalmente informatizados, de sendas pizarras digitales interactivas, de cañones proyectores y de los más avanzados y modernos sistemas de enseñanza multimedia y de idiomas, medios todos capaces de garantizar la más atrevida y vanguardista de las actividades docentes. Además, cuenta el Centro con

un Aula de Cultura recientemente dotada, destinada a dar cabida a cuantas actividades culturales se planteen por parte de sus activos alumnos. Por último, dispone la Facultad igualmente de una Sala de Investigadores (Aula 110): un espacio idóneo para la reunión del profesorado y de grupos de trabajo profesionales, dotada el mejor y más moderno mobiliario y del mismo equipamiento que el resto de las aulas convencionales, a los que hay que añadir un número total de 10 ordenadores portátiles a disposición de los usuarios.

1.2. Bibliotecas y Laboratorios

Esta Facultad dispone de una amplia y excelente Biblioteca de Humanidades que cuenta con un importantísimo patrimonio documental. Dicha biblioteca, compartida en su uso con la Facultad de Geografía e Historia, cuenta con más de 375.000 títulos impresos, además de numerosas obras en formato digital y una notable hemeroteca. La puesta al día de esta biblioteca es absoluta y está suscrita a las más importantes revistas y recursos bibliográficos (incluida una amplísima nómina de recursos electrónicos) de los que puede hoy disfrutarse en cualquier universidad del mundo. Cuenta con un personal altamente cualificado que facilita la labor del estudiante y del investigador que necesita de sus fondos y atiende las peticiones de compra y el préstamo interbibliotecario, que se le formulan con una gran fluidez.

En la planta baja, junto al patio central del edificio, está también la Biblioteca de Manuales para consulta y préstamo de los mismos.

Además de estas dos bibliotecas, herederas ya de la antigua y rica Biblioteca de Filosofía y Letras, la Facultad de Filología cuenta con otras bibliotecas especializadas en las diferentes áreas de conocimiento de las diversas especialidades y que son gestionadas por los departamentos de los cuales dependen dichas áreas. De éstas últimas cabría destacar por la amplitud y calidad de sus instalaciones la Biblioteca de Filología Inglesa, la hace poco reinaugurada Biblioteca de Filología Clásica y la Biblioteca del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, recientemente reformada. Toda la información sobre la Biblioteca puede hallarse en el sitio: http://bib.us.es/humanidades/index-ides-idweb.html

1.2.1. Laboratorio de Fonética y Laboratorio de Idiomas.

La Facultad cuenta además con dos laboratorios de enorme importancia para el aprendizaje del alumnado y la práctica docente: el Laboratorio de Fonética y el Laboratorio de Idiomas, ambos remodelados y muy actualizados últimamente.

El Laboratorio de Fonética de la Universidad de Sevilla es un servicio propio de la Facultad de Filología, creado en diciembre de 1990 con el objetivo de poner a disposición de profesores y alumnos las herramientas necesarias para la investigación y la docencia en el campo de la Fonética Experimental. Debido al interés que un laboratorio como el nuestro puede tener para otras disciplinas como la Psicología, la Física o la Medicina, la Universidad de Sevilla se plantea la posibilidad de incluirlo como un servicio central destinado a toda la comunidad universitaria. En el área docente, el Laboratorio imparte clases de apoyo de Fonética Acústica desde un punto de vista teórico-práctico, complementando así los programas de las asignaturas de Fonética de las distintas especialidades de la Facultad, en las que por lo general se adopta un enfoque articulatorio. Igualmente, el Laboratorio ha promovido la organización anual de las Jornadas de Fonética Instrumental (1995-98), así como el curso de Extensión Universitaria “Fonética Experimental” que se celebra anualmente, desde el 2004, otros seminarios de especialización, y la celebración del II Congreso de Fonética Experimental en marzo de 2001. En el área de investigación, ha servido de soporte para la realización de diversos trabajos de investigación de profesores y alumnos de la Facultad de Filología, incluyendo estudios sobre laringectomizados, implantes cocleares, dialectología, comunicación no verbal y estructura prosódica, entre otros. El Laboratorio de Fonética comenzó disponiendo de un Visi-Pitch para el análisis de las curvas melódicas y un sonógrafo DSP-5500 Kay Elemetrics para la obtención de sonogramas de banda ancha y estrecha en tiempo real. En la actualidad, además de una cabina insonorizada y aparatos necesarios como magnetófono digital, amplificador, micrófonos profesionales, etc., contamos con siete

ordenadores en los cuales, entre otros, están instalados programas para análisis acústico como el Wavesurfer o el Praat, ambos de libre distribución. También cuenta con un CSL 4300B (Computerized Speech Lab) y el MDVP (Multidimensional Voice Program) ambos de Kay Elemetrics y que permiten analizar voces patológicas. Además de los equipos antes mencionados necesarios para grabación de audio, se encuentran otros equipamientos destinados a grabación y edición de vídeo, como son cámara digital, capturadora de video, software específico, etc. Dispone asimismo de una bibliografía especializada a disposición de profesores y alumnos.

El Laboratorio de Idiomas, rehecho íntegramente en el curso 2009/2010, cuenta con 41 cabinas (1 para minusválidos) equipadas del más moderno equipamiento multimedia que permite la interacción directa entre profesor y alumno. Dicho sistema ordenadores individuales para cada cabina, cañón de proyección y un sistema de auriculares y de altavoces de alta calidad. Tiene también acceso a Internet y pantallas para profesor y usuarios, lo que permite indicar tareas online o vía web y realizar ejercicios por esos medios.

1.3. Servicio informático de la Facultad de Filología (SIFF)

El conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías es parte fundamental en la formación de los alumnos del "Máster universitario en **Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales**". Para poder satisfacer nuestros propósitos, la Facultad de Filología cuenta con un Aula de Informática (privilegio específico de este Centro en el conjunto de la Universidad), que es un elemento fundamental en el funcionamiento de la Facultad por su acercamiento a las nuevas tecnologías. Este servicio cuenta con un personal altamente cualificado en su campo y facilita notablemente las tareas de alumnos y profesorado. La sala cuenta con 69 puestos individualizados divididos en 2 clases (101A y 101B respectivamente) que, si la necesidad lo exige, se pueden convertir en sólo 1. Las aulas, dotadas como dijimos de las mayores exigencias en materia de enseñanza multimedia, ofrecen el marco ideal para el desarrollo de los diferentes programas de las asignaturas y para la impartición de cursos monográficos a destinados tanto a alumnos como profesores. Asimismo, el SIFF mantiene la web de la Facultad de igual modo que el soporte técnico institucional y docente del centro: http://www.siff.us.es/web/?page_id=5769.

Finalmente, cabe señalar que la Universidad de Sevilla cuenta con un importante Campus virtual (https://ev.us.es:8443/portalev/inicio/) desarrollado con el apoyo del Servicio de Recursos Audiovisuales (SAV) de la universidad (http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp).

2. Mantenimiento y actualización

Del Vicedecanato de Infraestructuras y Espacios de esta Facultad depende el correcto funcionamiento de las instalaciones del Centro. Para ello, resulta imprescindible el trabajo realizado tanto por el coordinador de servicios como de la administradora del Centro. Ellos se encargan de tramitar los diferentes partes de averías, incidencias o trabajos que se requieren para el normal funcionamiento de un Centro de estas características. Todos los fallos o problemas detectados por cualquier integrante de la comunidad universitaria son debidamente estudiados, valorados y resueltos por el equipo de gobierno del Centro, la administración del mismo, su servicio de Conserjería y el Servicio de Mantenimiento de esta Universidad. De todos depende en su justa medida el buen funcionamiento de sus instalaciones y todos se implican en él con un alto grado de cualificación.

El Equipo Decanal estudiará siempre las propuestas particulares o colectivas que se le presenten en beneficio de la mejora de las funciones del Centro, siendo una preocupación de especial interés para todos la atención a las personas discapacitadas que aquí tengan que efectuar su labor (cada aula dispone de al menos 1 puesto para minusválido). En definitiva, los recursos humanos, materiales y de servicios con los que actualmente cuenta la Facultad de Filología permiten cubrir las necesidades fundamentales generadas por la implantación de los programas de máster en dicho Centro.

2.1. Accesibilidad y mantenimiento general de recursos materiales

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (http://www.us.es/viceinfraest) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los Centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los Centros y edificios universitarios. Para ello cuenta con tres Secretariados:

- El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (http://servicio.us.es/equipamiento/), Mantenimiento (http://servicio.us.es/smanten/), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.

- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp).

- El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (http://www.us.es/informacion/servicios/sic).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras (http://www.us.es/viceinfraest) es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los Centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando —y continuara haciéndolo— una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

3. Convenios de colaboración disponibles con instituciones y empresas para el desarrollo de las prácticas externas previstas

SECRETARIADO
PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO

MARÍA DEL MAR GARCÍA GORDILLO, DIRECTORA DEL SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

HACE CONSTAR:

Que las empresas relacionadas en el documento adjunto poseen convenio de cooperación educativa con la Universidad de Sevilla para la realización de prácticas externas. Dichos convenios son de renovación tácita si no existe denuncia del mismo por ninguna de las partes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente en Sevilla, a tres de junio de dos mil catorce.

SECRETARIADO
DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO

BECAS DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN: FILOLOGÍA ÁRABE (plan 97)

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11999	ASOCIACIóN EDUCATIVA Y SOCIAL NUESTRA SEñORA DE LA CANDELARIA (AES CANDELARIA)	CUARTA BOLSA. LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS TIENEN QUE VER CON EL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO DE LA ENTIDAD QUE CONSISTE EN AYUDAR A LOS MENORES A REALIZAR LAS TAREAS ESCOLARES, ASÍ COMO EL APOYO DE MATERIAS ESPECÍFICAS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	MARÍA JOSÉ HERRANZ VARGAS
12000	COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	CUARTA BOLSA.DAR APOYO A LAS CLASES Y AL PROFESOR TITULAR DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LAS PRÁCTICAS PODRÁN CONVERTIRSE EN EXTRACURRICULARES TRAS EL PERIODO CURRICULAR.	8	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	INMACULADA MACARENA GONZÁLEZ BOSCH

TITULACIÓN: FILOLOGÍA CLÁSICA (plan 97)

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
12000	COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	CUARTA BOLSA.DAR APOYO A LAS CLASES Y AL PROFESOR TITULAR DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LAS PRÁCTICAS PODRÁN CONVERTIRSE EN	8	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	INMACULADA MACARENA GONZÁLEZ BOSCH

		EXTRACURRICULARES TRAS EL PERIODO CURRICULAR.				

TITULACIÓN: Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11600	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	12	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ENRIQUETA VILA VILAR
11755	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	6	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11956	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11993	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ
11996	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	CUARTA BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	14	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

12138	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	5º BOLSA. CLASES DE ESPAÑOL A INMIGRANTES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSE ANTONIO DELGADO MILLAN
12158	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	5º BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ
12160	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	12	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

TITULACIÓN: Grado en Estudios Franceses

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11599	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA. PLAZAS: 2 (ALEMÁN), 2 (FRANCÉS), 3 (INGLÉS) Y 7 (HISPÁNICA)	14	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSÉ MARÍA ZAFRA BENJUMEA
11600	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	12	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ENRIQUETA VILA VILAR

11607	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL ALEMÁN Y AL FRANCÉS. COORDINACIÓN, CON AYUDA EXTERNA, PARA CONTRASTAR OPINIONES SOBRE LA TRADUCCIÓN.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11755	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	6	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11758	COLEGIO SANTA ANA EN SEVILLA CARIDAD DE SANTA ANA PROV. INMACULADO CORAZóN DE MARíA	OBSERVACIÓN EN LAS AULAS DE E.S.O. SEGÚN LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO ASIGNADO Y DEL TUTOR DE PRÁCTICAS. TAREAS DE APOYO A ALUMNOS CON DIFICULTADES DENTRO DEL AULA. DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL ALUMNADO.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PILAR PEREZ UCEDA
11763	EUCLIDES ENSEñANZA, S.C.A.	LOS ESTUDIANTES PASARÁN DE UN PERIODO INICIAL DE OBSERVACIÓN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA AFÍN A SUS ESTUDIOS (INGLÉS O FRANCÉS). DESEMPEÑARÁ FUNCIONES NORMALES DE UN MAESTRO, SIEMPRE CON LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESOR DEL CENTRO QUE SE ENCARGARÁ DE ORIENTAR Y AYUDAR EN TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FRANCISCA JIMÉNEZ MARTÍN
11765	BERTRAND GARCÍA LIGERO, S.L.	CHECK-IN, CHECK-OUT, ATENCIÓN AL CLIENTE, GESTIÓN DE RESERVAS, CENTRALITA, GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES, FUNCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS, GESTIÓN COMERCIAL RESTAURANTE.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ELENA RODRÍGUEZ .
11769	NH HOTELES, S.A. - HOTEL NH VIAPOL	ATENCIÓN AL CLIENTE, INFORMACIÓN TURÍSTICA, GESTIÓN DE RESERVAS, CHECK-IN, CHECK-OUT.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LAURA GALLEGO FERNÁNDEZ
11770	NH HOTELES, S.A. - PLAZA DE ARMAS	CHECK-IN, CHECK-OUT, ATENCIÓN TELEFÓNICA, ATENCIÓN AL CLIENTE,	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA CASTILLO GONZÁLEZ

		QUEJAS Y SUGERENCIAS…				
11771	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
11772	CALDERON DE LA BARCA S.C.A.	IMPARTICIÓN DE CLASES DE IDIOMAS Y DE REFUERZO A GRUPOS REDUCIDOS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RICARDO GARCÍA FERNÁNDEZ
11773	SANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	EL ALUMNO EN PRÁCTICAS ESTARÁ EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALUMNOS DEL CENTRO IMPARTIENDO CLASES DE FRANCÉS BAJO LA SUPERVISIÓN DE PROFESORES DEL CENTRO, LOS CUALES LO FORMARÁN EN MATERIA DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA, TÉCNICAS DE INTERACCIÓN CON LOS ALUMNOS, ETC.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	SANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
11778	INSTITUTO CULTURAL FRANCéS, S.L.	OBSERVACIÓN DE CLASES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LOS 6 NIVELES DEL MECR, FRANCÉS GENERAL Y DE PREPARACIÓN AL DELF/DALF. EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS TENDRÁ QUE ENCARGARSE, EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN, DE LA LOGÍSTICA DE LOS EXÁMENES OFICIALES, Y OTRAS TAREAS DE GESTIÓN. POSIBILIDAD DE CONTINUAR COMO PRÁCTICA EXTRA-CURRICULAR CON BOLSA DE AYUDA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MURIEL SOULILLOU .
11780	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	(APRENRED.COM) INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), DESARROLLO DE CONTENIDO DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE OFRECE APRENDED.COM, ALIMENTAR LAS PLATAFORMAS CON EJERCICIOS DESARROLLADOS, REALIZAR CURSOS ONLINE, GESTIONAR GRUPOS DE ALUMNOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOKEOS, DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LA ENSEÑANZA DEL	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO

		IDIOMA PARA PROFESIONALES, ETC.				
11913	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE IDIOMAS; ACTIVIDADES CON GRUPOS DE USUARIOS INMIGRANTES; REALIZACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE LOS TALLERES Y DE LOS MATERIALES EMPLEADOS; SUPERVISIÓN POR PARTE DE EXPERTOS EN METODOLOGÍA ELE2 Y DE MEDIADORES INTERCULTURALES.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	TANIA SOFIA MORAN
11918	EUCLIDES ENSEñANZA, S.C.A.	(CDP ARBOLEDA) LOS ESTUDIANTES PASARÁN DE UN PERIODO INICIAL DE OBSERVACIÓN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA AFÍN A SUS ESTUDIOS (INGLÉS O FRANCÉS). DESEMPEÑARÁ FUNCIONES NORMALES DE UN MAESTRO, SIEMPRE CON LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESOR DEL CENTRO QUE SE ENCARGARÁ DE ORIENTAR Y AYUDAR EN TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FRANCISCA JIMÉNEZ MARTÍN
11919	COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA	ASISTENCIA A CLASE, INTERVENCIÓN ACTIVA Y APOYO AL PROFESOR TITULAR. PREPARACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SEGÚN FECHAS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	PATRICIA DELGADO PAREJO
11920	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE

		TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.				
11922	HOTEL VENECIA, S.L.	TAREAS PROPIAS DEL PUESTO DE RECEPCIÓN, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL DE CLIENTES. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN AL FINALIZAR LA PRÁCTICA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	VICENTE GÓMEZ CANTILLO
11951	TRINITARIAS TERCIARIAS STMA. TRINIDAD	3º BOLSA. PARTICIPACIÓN Y APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A NIVEL DE AULA, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, REUNIONES…PODRÁ PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN QUE EL CENTRO TENGA PROGRAMADA EN EL TIEMPO DE PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO. ADEMÁS, PARA INGLÉS Y FRANCÉS, PARTICIPACIÓN Y APOYO EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONVERSADOR LINGÜÍSTICO.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CECILIA AHUMADA BILBAO
11953	NH HOTELES, S.A. - HOTEL NH VIAPOL	3º BOLSA. ATENCIÓN AL CLIENTE, INFORMACIÓN TURÍSTICA, GESTIÓN DE RESERVAS, CHECK-IN, CHECK-OUT.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LAURA GALLEGO FERNÁNDEZ
11956	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11993	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ

		AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.				
11994	MARíA GONZáLEZ MáRQUEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: ESTA PLAZA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. COLABORADOR EN TALLERES DE CONVERSACIÓN DE IDIOMA FRANCÉS, EN ACTIVIDADES CULTURALES SOBRE FRANCIA Y SU CULTURA. CREACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. COLABORACIÓN EN TRADUCCIÓN PÁGINA WEB Y CARTELERÍA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MARIA GONZALEZ MARQUEZ
11995	COLEGIO NTRA. SRA. DEL ÁGUILA	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: LA PLAZA DE FRANCÉS SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. OBSERVACIÓN E IMPARTICIÓN DE CLASES DE LENGUA FRANCESA. OBSERVACIÓN EN CLASE DE LENGUA ESPAÑOLA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MARIA GUTIERREZ ZAYAS
11996	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	CUARTA BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA	14	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

		GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.				
12000	COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	CUARTA BOLSA.DAR APOYO A LAS CLASES Y AL PROFESOR TITULAR DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LAS PRÁCTICAS PODRÁN CONVERTIRSE EN EXTRACURRICULARES TRAS EL PERIODO CURRICULAR.	8	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	INMACULADA MACARENA GONZÁLEZ BOSCH
12135	ACADEMIA FRANCéS SEVILLA, S.L.	5º BOLSA. SOPORTE A LOS RESPONSABLES Y A LOS PROFESORES. CLASES DE APOYO PARA LOS NIVELES A1-A2. INVESTIGAR EL MERCADO EN BÚSQUEDA DE CLIENTES Y OPORTUNIDAD DE NEGOCIO. AYUDA EN LA PREPARACIÓN DE CLASE. DESARROLLO DEL PLAN DE EXAMEN. GESTIÓN DE AULAS. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	JENNIFER FOUCART .
12139	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC. 1 PLAZA EN HORARIO DE MAÑANA, 1 PLAZA EN HORARIO DE TARDE	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
12149	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO. C/ARROYO S/N ESQUINA C/ JÚPITER SEVILLA	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
12158	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	5º BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO!	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ

		CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.				
12159	YSASI HOTELES, S.L. - HOTEL ALCÁNTARA	5º BOLSA. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA CON CLIENTES. CAPTACIÓN DE CLIENTES EXTRANJEROS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANDREA YSASI CALVO
12160	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	12	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA
12165	EDIFICIO CÉSPEDES, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LUIS DE SILVA .

TITULACIÓN: Grado en Estudios Ingleses

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11599	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA. PLAZAS: 2 (ALEMÁN), 2 (FRANCÉS), 3 (INGLÉS) Y 7 (HISPÁNICA)	14	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSÉ MARÍA ZAFRA BENJUMEA
11600	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	12	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ENRIQUETA VILA VILAR

11601	MOROTE TRADUCCIONES, S.L.	TRADUCCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS. APOYO AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE TRADUCCIÓN. USO DE TRADOS.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	CRISTINA JIMÉNEZ --
11602	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS. PLAZAS: 1 DE INGLÉS / 1 O 2 CLÁSICA / 1 O 2 HISPÁNICA	4	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11605	DOLORES GONZáLEZ CAMPOS (NOTTING HILL)	APOYO A LA PREPARACIÓN DE CLASES. APOYO A LOS PROFESORES EN EL AULA. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN TRAS LA PRÁCTICA.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	INMACULADA ISORNA CAMPUZANO
11606	YOLANDA CARRETERO ARIZA	APOYO A LA PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA CLASE. ORGANIZACIÓN DE TALLERES. APOYO A LOS PROFESORES EN EL AULA. BÚSQUEDA DE LECTURAS DE INTERÉS DE LOS ALUMNOS. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN TRAS LA PRÁCTICA.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	YOLANDA CARRETERO ARIZA
11755	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	6	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11756	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11758	COLEGIO SANTA ANA EN SEVILLA CARIDAD DE SANTA ANA PROV. INMACULADO CORAZóN DE MARíA	OBSERVACIÓN EN LAS AULAS DE E.S.O. SEGÚN LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO ASIGNADO Y DEL TUTOR DE PRÁCTICAS. TAREAS DE APOYO A ALUMNOS CON DIFICULTADES DENTRO DEL AULA. DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL ALUMNADO.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PILAR PEREZ UCEDA
11759	J. DEMETRIO LÓPEZ PAGUILLO (ACADEMIA CIENCIAS)	EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANA MARÍA RAMÍREZ MENDEZ

		DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DESDE 1º DE ESO HASTA 2º DE BACHILLERATO, DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS B1, B2, PET Y FIRST.				
11760	J. DEMETRIO LÓPEZ PAGUILLO (ACADEMIA CIENCIAS)	EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA ALONSO RODRIGUEZ
11762	DOLORES GONZáLEZ CAMPOS (NOTTING HILL)	APOYO A LA PREPARACIÓN DE CLASES. APOYO A LOS PROFESORES EN EL AULA. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN TRAS LA PRÁCTICA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	INMACULADA ISORNA CAMPUZANO
11763	EUCLIDES ENSEñANZA, S.C.A.	LOS ESTUDIANTES PASARÁN DE UN PERIODO INICIAL DE OBSERVACIÓN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA AFÍN A SUS ESTUDIOS (INGLÉS O FRANCÉS). DESEMPEÑARÁ FUNCIONES NORMALES DE UN MAESTRO, SIEMPRE CON LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESOR DEL CENTRO QUE SE ENCARGARÁ DE ORIENTAR Y AYUDAR EN TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FRANCISCA JIMÉNEZ MARTÍN
11765	BERTRAND GARCÍA LIGERO, S.L.	CHECK-IN, CHECK-OUT, ATENCIÓN AL CLIENTE, GESTIÓN DE RESERVAS, CENTRALITA, GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES, FUNCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS, GESTIÓN COMERCIAL RESTAURANTE.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ELENA RODRÍGUEZ .
11767	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL ALEMÁN Y AL FRANCÉS. COORDINACIÓN, CON AYUDA EXTERNA, PARA CONTRASTAR OPINIONES SOBRE LA TRADUCCIÓN.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11768	HOTEL AMADEUS LA MUSICA DE SEVILLA, S.L.	CHECK-IN, CHECK-OUT, ATENCIÓN AL CLIENTE, GESTIÓN DE RESERVAS...	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ZAIDA VIOLADÉ GUERRERO

11769	NH HOTELES, S.A. - HOTEL NH VIAPOL	ATENCIÓN AL CLIENTE, INFORMACIÓN TURÍSTICA, GESTIÓN DE RESERVAS, CHECK-IN, CHECK-OUT.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LAURA GALLEGO FERNÁNDEZ
11770	NH HOTELES, S.A. - PLAZA DE ARMAS	CHECK-IN, CHECK-OUT, ATENCIÓN TELEFÓNICA, ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y SUGERENCIAS…	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA CASTILLO GONZÁLEZ
11771	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
11772	CALDERON DE LA BARCA S.C.A.	IMPARTICIÓN DE CLASES DE IDIOMAS Y DE REFUERZO A GRUPOS REDUCIDOS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RICARDO GARCÍA FERNÁNDEZ
11774	COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA DE HH.TT.FF. DEL REBAÑO DE MARÍA EN PUEBLA DE CAZALLA	ASISTENCIA A CLASE JUNTO CON EL PROFESOR-TUTOR, REALIZACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, TOMA DE CONTACTO CON LA DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO, LA PROGRAMACIÓN ANUAL, ETC.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JESÚS MANUEL MARTOS ORELLANA
11775	RIBAMAR, S.A.	AYUDA A LA PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA EN CLASE DE 1º A 4º DE E. S. O., COLABORACIÓN EN EL REFUERZO DE INGLÉS CON ALUMNAS DE NIVEL ALTO DE INGLÉS Y CON ALUMNAS DEL GRADO SUPERIOR DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICO	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	INMACULADA PAREJA ROLDAN
11777	CRISTINA COLLADO CANO	APOYO AL PROFESORADO, APOYO EN ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA COLLADO CANO
11779	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PROFESIONALES (TRADOS 2009, TRANSLATION, GOOGLE APPS, CONTAPLUS, ABBY FINE READER), DESARROLLO DE PLAN MARKETING (BÚSQUEDA DE IMAGEN CORPORATIVA PROPIA, PLATAFORMA DE TRADUCTORES, BÚSQUEDA DE CLIENTES), GESTIÓN DE PROYECTOS (CREACIÓN DE PAQUETES DE TRADUCCIÓN, DE GLOSARIOS, SELECCIÓN DE CANDIDATOS,	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO

		MAQUETACIÓN, TRADUCCIÓN, REVISIÓN).				
11780	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	(APRENRED.COM) INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), DESARROLLO DE CONTENIDO DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE OFRECE APRENDED.COM, ALIMENTAR LAS PLATAFORMAS CON EJERCICIOS DESARROLLADOS, REALIZAR CURSOS ONLINE, GESTIONAR GRUPOS DE ALUMNOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOKEOS, DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA PARA PROFESIONALES, ETC.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO
11781	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA
11911	FONTECRUZ SERVICIOS, S.L.	GESTIÓN DE PORTALES WEB, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL CON LOS CLIENTES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, REDACCIÓN Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES EN INGLÉS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MARÍA JOSÉ RESA .
11913	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE IDIOMAS; ACTIVIDADES CON GRUPOS DE USUARIOS INMIGRANTES; REALIZACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE LOS TALLERES Y DE LOS MATERIALES EMPLEADOS; SUPERVISIÓN POR PARTE DE EXPERTOS EN METODOLOGÍA ELE2 Y DE MEDIADORES INTERCULTURALES.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	TANIA SOFIA MORAN
11914	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO

		TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.				
11916	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	3º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DESDE 1º DE ESO HASTA 2º DE BACHILLERATO, DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS B1, B2, PET Y FIRST. EL CENTRO SE UBICA EN LA CALLE VIRGEN DE LUJÁN, SEVILLA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
11917	J. DEMETRIO LÓPEZ PAGUILLO (ACADEMIA CIENCIAS)	EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE. EL CENTRO SE UBICA EN LA CALLE ARROYO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANA MARÍA RAMÍREZ MENDEZ
11918	EUCLIDES ENSEñANZA, S.C.A.	(CDP ARBOLEDA) LOS ESTUDIANTES PASARÁN DE UN PERIODO INICIAL DE OBSERVACIÓN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA AFÍN A SUS ESTUDIOS (INGLÉS O FRANCÉS). DESEMPEÑARÁ FUNCIONES NORMALES DE UN MAESTRO, SIEMPRE CON LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESOR DEL CENTRO QUE SE ENCARGARÁ DE ORIENTAR Y AYUDAR EN TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FRANCISCA JIMÉNEZ MARTÍN
11920	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE

		CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.				
11921	CRISTINA COLLADO CANO	APOYO AL PROFESORADO, APOYO EN ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS. HORARIO EN JUEVES Y VIERNES, JORNADA COMPLETA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	CRISTINA COLLADO CANO
11922	HOTEL VENECIA, S.L.	TAREAS PROPIAS DEL PUESTO DE RECEPCIÓN, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL DE CLIENTES. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN AL FINALIZAR LA PRÁCTICA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	VICENTE GÓMEZ CANTILLO
11925	ACTIVIDADES HOTELERAS SANTA TERESA	3º BOLSA. TAREAS PROPIAS DE LA RECEPCIÓN Y DEPARTAMENTO DE RESERVAS: CHECK-IN, CHECK-OUT, ASIGNACIÓN DE RESERVAS, GESTIÓN DE INVENTARIOS, SERVICIOS DE CONSEJERÍA, ATENCIÓN EN FRONTOFFICE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	NIEVES ÁLVAREZ NÚÑEZ
11930	ASOCIACIóN CULTURAL 39 ESCALONES	REVISIÓN Y TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA MUSICAL DIGITAL WWW.POPLACARA.ES. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN APOYO A LOS REDACTORES Y MIEMBROS DEL EQUIPO.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	AMADOR PÉREZ ALGABA DE LA TORRE
11931	PEOPLE ENGLISH SCHOOL, S.L	APRENDER EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ACADEMIA DE INGLÉS EN TODOS SUS ASPECTOS : GESTIÓN DE CLIENTES, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE NIVEL DE INGLÉS, CÓMO IMPARTIR CLASES DE INGLÉS A NIÑOS Y ADULTOS, TAREAS	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LUIS MIGUEL GALAN GALAN

		ADMINISTRATIVAS, BÚSQUEDA DE OTRAS VÍAS DE EXPANSIÓN DEL NEGOCIO.				
11932	SARAH ANN GRRENWOOD	THE LANGUAGE PROJECT. APRENDER SOBRE LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA INGLESA CON NIÑOS ; PREPARAR Y REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS CLASES ; ASISTIR AL PROFESORADO ; APRENDER SOBRE EVALUACIONES, PREPARACIÓN DE LECCIONES, ETC. PREFERENTEMENTE NIVEL C2 DE INGLÉS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	SARAH GREENWOOD -
11933	ACADEMIA DALEMAR S.L.	3º BOLSA. COLABORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE LA EMPRESA, IMPARTICIÓN DE CLASES A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AYUDA EN LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO. EL ALUMNO EN PRÁCTICA RECIBIRÁ UN CURSO DE INGLÉS ADECUADO A SU NIVEL GRATIS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	GRACIA MARIA GONZALEZ -
11936	COLEGIO BRITáNICO DE SEVILLA S.L.	EL ALUMNO PARTICIPARÁ EN TAREAS DE ASISTENCIA EN EL AULA Y FUERA DE ELLA APOYANDO A LOS NIÑOS QUE PRESENTEN NECESIDADES ESPECÍFICAS EN EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA INGLESA O ESPAÑOLA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JUAN JESUS TRIGO -
11937	IDILLWY, S.L. (LANGUAGE PLANET)	CENTRO EN CALLE CASTILLO DE ALANÍS DE LA SIERRA, 18, SEVILLA. TURNO DE TARDE. PARTICIPARÁ EN LAS CLASES DE INGLÉS COMO AYUDANTE DEL PROFESOR Y A VECES PODRÁ HACERSE CARGO DE LA CLASE. COLABORARÁ EN TAREAS ADMINISTRATIVAS Y EN LA PREPARACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	JESSICA FORBES -
11938	IDILLWY, S.L. (LANGUAGE PLANET)	CENTRO UBICADO EN PLAZA SAN LEANDRO, 10, SEVILLA. TURNO DE MAÑANA. PARTICIPARÁ EN LAS CLASES DE INGLÉS COMO AYUDANTE DEL PROFESOR Y REALIZARÁ TAREAS ADMINISTRATIVAS	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	GABRIELA AEBERHARD -

		Y PREPARACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.				
11939	YES ENGLISH SCHOOL ALCALá, S.L.	CENTRO UBICADO EN C/MALTA,1, ALCALÁ DE GUADAIRA. ASISTENTE DE LA PROFESORA; REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS EN EL CENTRO; ATENCIÓN AL CLIENTE	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	AEKTA MAKHIJANI -
11940	YES ENGLISH SCHOOL ALCALá, S.L.	CENTRO UBICADO EN C/OLMECA,39, LOCAL 16, ALCALÁ DE GUADAIRA. ASISTENTE DE LA PROFESORA; REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS EN EL CENTRO; ATENCIÓN AL CLIENTE	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	GLENDA PEGUERO MANZANO
11942	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), DESARROLLO DE CONTENIDO DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE OFRECE APRENDED.COM, ALIMENTAR LAS PLATAFORMAS CON EJERCICIOS DESARROLLADOS, REALIZAR CURSOS ONLINE, GESTIONAR GRUPOS DE ALUMNOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOKEOS, DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA PARA PROFESIONALES, ETC. PREFERENTEMENTE ALUMNOS NATIVOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO
11943	CATEDRAL CENTER S.C.	3º BOLSA. IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS PARA ADULTOS Y ASISTIR A CLASES IMPARTIR POR PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA / IMPARTIR CURSOS DE ALEMÁN PARA ADULTOS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRITSINA FIGUERAS -
11944	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
11945	AXIOMA FORMACIóN, S.L.	DOCENCIA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA O EN LENGUA INGLESA, TODOS LOS NIVELES. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EN SU CASO ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	FATIMA MARQUEZ CAMPON

11947	CENTURIA PALACE, S.L.	3º BOLSA. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA RECEPCIÓN DE UN PEQUEÑO HOTEL, ASÍ COMO LAS DE OTROS DEPARTAMENTOS COMO LA DE PISO Y/O RESTAURACIÓN.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	ALICIA CARMONA CALA
11948	SARILO S.L.	LABORES DE RECEPCIÓN. CAPTACIÓN DE CLIENTES INGLESES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, GESTIÓN DE RESERVAS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DOLORES DOMINGUEZ MARTINEZ
11949	FORMINAL, S.C.	3º BOLSA. REALIZACIÓN DE TODAS LAS TAREAS ACORDES CON SU TITULACIÓN (ELABORAR PLAN PEDAGÓGICO, IMPARTIR CLASES,…)	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSE MARIA ORDOÑÑEZ ESLAVA
11950	JOSé MANUEL SáNCHEZ PéREZ	3º BOLSA. ATENCIÓN AL CLIENTE, GESTIÓN DE RECEPCIÓN COMPLETA. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN AL FINALIZAR LA PRÁCTICA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSE MANUEL SÑANCHEZ PÉREZ
11951	TRINITARIAS TERCIARIAS STMA. TRINIDAD	3º BOLSA. PARTICIPACIÓN Y APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A NIVEL DE AULA, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, REUNIONES…PODRÁ PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN QUE EL CENTRO TENGA PROGRAMADA EN EL TIEMPO DE PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO. ADEMÁS, PARA INGLÉS Y FRANCÉS, PARTICIPACIÓN Y APOYO EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONVERSADOR LINGÜÍSTICO.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CECILIA AHUMADA BILBAO
11952	ACADEMIA RECORTES, S.L.	3º BOLSA. PREPARACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS, IMPARTIR CLASES DE INGLÉS A ESTUDIANTES PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO, PREPARACIÓN CURSOS B1. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN AL FINALIZAR LA PRÁCTICA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	M DOLORES DE LA HAZA FERNANDEZ
11953	NH HOTELES, S.A. - HOTEL NH VIAPOL	3º BOLSA. ATENCIÓN AL CLIENTE, INFORMACIÓN TURÍSTICA, GESTIÓN DE RESERVAS, CHECK-IN, CHECK-OUT.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LAURA GALLEGO FERNÁNDEZ
11956	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .

		DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).				
11957	APARTAMENTOS SEVILLA CENTRO, S.L.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO HOTELERO: CHECK-IN, CHECK-OUT, RESERVAS DE HABITACIONES, LABORES DE PROMOCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN PÁGINAS DE AGENCIA Y GUÍAS TURÍSTICAS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JAVIER VIOLADE GUERRERO
11973	ASOCIACIóN CULTURAL 39 ESCALONES	CUARTA BOLSA. REVISIÓN Y TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA MUSICAL DIGITAL WWW.POPLACARA.ES. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN APOYO A LOS REDACTORES Y MIEMBROS DEL EQUIPO.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	AMADOR PÉREZ ALGABA DE LA TORRE
11974	SARAH ANN GRRENWOOD	CUARTA BOLSA. APRENDER SOBRE LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA INGLESA CON NIÑOS ; PREPARAR Y REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS CLASES ; ASISTIR AL PROFESORADO ; APRENDER SOBRE EVALUACIONES, PREPARACIÓN DE LECCIONES, ETC.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	SARAH GREENWOOD -
11975	ACADEMIA DALEMAR S.L.	CUARTA BOLSA. COLABORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE LA EMPRESA, IMPARTICIÓN DE CLASES A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AYUDA EN LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO. EL ALUMNO EN PRÁCTICA RECIBIRÁ UN CURSO DE INGLÉS ADECUADO A SU NIVEL GRATIS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	GRACIA MARIA GONZALEZ -
11977	YES ENGLISH SCHOOL ALCALá, S.L.	CUARTA BOLSA. CENTRO UBICADO EN C/MALTA, 1, ALCALÁ DE GUADAIRA. ASISTENTE DE LA PROFESORA; REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS EN EL CENTRO; ATENCIÓN AL CLIENTE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	AEKTA MAKHIJANI -

11978	YES ENGLISH SCHOOL ALCALá, S.L.	CUARTA BOLSA. C/OLMECA 39, LOCAL 16 (JUNTO A BUSS) ALCALÁ DE GUADAIRA. ASISTENTE DE LA PROFESORA; REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS EN EL CENTRO; ATENCIÓN AL CLIENTE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	AEKTA MAKHIJANI -
11981	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	CUARTA BOLSA. CENTRO UBICADO C/VIRGEN DE LUJAN 32, 1º SEVILLA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DESDE 1º DE ESO HASTA 2º DE BACHILLERATO, DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS B1, B2, PET Y FIRST.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
11982	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	CUARTA BOLSA. CENTRO UBICADO EN C/ARROYO S/N ESQUINA C/ JÚPITER SEVILLA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
11983	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	CUARTA BOLSA. DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS,	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE

		POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.				
11984	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	CUARTA BOLSA. INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), DESARROLLO DE CONTENIDO DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE OFRECE APRENDED.COM, ALIMENTAR LAS PLATAFORMAS CON EJERCICIOS DESARROLLADOS, REALIZAR CURSOS ONLINE, GESTIONAR GRUPOS DE ALUMNOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOKEOS, DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA PARA PROFESIONALES, ETC.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO
11985	CATEDRAL CENTER S.C.	CUARTA BOLSA. IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS PARA ADULTOS Y ASISTIR A CLASES IMPARTIR POR PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA / IMPARTIR CURSOS DE ALEMÁN PARA ADULTOS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MARIO MIGUEL MONTES -
11986	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	CUARTA BOLSA. APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
11988	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	CUARTA BOLSA.PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11992	EDUCATUM GABINETE EDUCATIVO, S.L.	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: ESTA PLAZA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. SE NECESITA UNA PERSONA DE APOYO PARA PREPARAR LAS CLASES DE INGLÉS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	AURORA AGUILAR NUÑEZ
11993	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ

		CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.				
11996	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	CUARTA BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	14	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA
12136	ASOCIACIóN DE VECINOS EL EMPALME	5º BOLSA. EL ALUMNO IMPARTIRÁ UN CURSO-TALLER DE INGLÉS. ESTA PLAZA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ÁNGEL VALLANO EXPóSITO
12137	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	5º BOLSA. EL ALUMNO IMPARTIRÁ UN CURSO DE INGLÉS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANA MARIA ROMERO LOBATO
12139	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC. 1 PLAZA EN HORARIO DE MAÑANA, 1 PLAZA EN HORARIO DE TARDE	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
12140	ASOCIACIóN CULTURAL 39 ESCALONES	5º BOLSA. REVISIÓN Y TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA MUSICAL DIGITAL WWW.POPLACARA.ES. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN APOYO A LOS REDACTORES Y MIEMBROS DEL EQUIPO. HORARIO FLEXIBLE Y/O TRABAJO DESDE CASA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	AMADOR PÉREZ ALGABA DE LA TORRE
12141	SARAH ANN GRRENWOOD	5º BOLSA. APRENDER SOBRE LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA INGLESA CON	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	SARAH GREENWOOD -

		NIÑOS ; PREPARAR Y REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS CLASES ; ASISTIR AL PROFESORADO ; APRENDER SOBRE EVALUACIONES, PREPARACIÓN DE LECCIONES, ETC.				
12142	ACADEMIA DALEMAR S.L.	5º BOLSA. COLABORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE LA EMPRESA, IMPARTICIÓN DE CLASES A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AYUDA EN LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO. EL ALUMNO EN PRÁCTICA RECIBIRÁ UN CURSO DE INGLÉS ADECUADO A SU NIVEL GRATIS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	GRACIA MARIA GONZALEZ -
12144	YES ENGLISH SCHOOL ALCALá, S.L.	5º BOLSA. ASISTENTE DE LA PROFESORA; REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS EN EL CENTRO; ATENCIÓN AL CLIENTE. C/MALTA, 1, ALCALÁ DE GUADAIRA	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	AEKTA MAKHIJANI -
12145	YES ENGLISH SCHOOL ALCALá, S.L.	5º BOLSA. ASISTENTE DE LA PROFESORA; REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS EN EL CENTRO; ATENCIÓN AL CLIENTE. C/OLMECA 39, LOCAL 16 (JUNTO A BUSS) ALCALÁ DE GUADAIRA	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	AEKTA MAKHIJANI -
12148	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DESDE 1º DE ESO HASTA 2º DE BACHILLERATO, DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS B1, B2, PET Y FIRST. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO. C/VIRGEN DE LUJAN 32, 1º SEVILLA	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
12149	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN

		VERANO. C/ARROYO S/N ESQUINA C/ JÚPITER SEVILLA				
12150	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	5º BOLSA. DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
12151	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	5º BOLSA. INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), DESARROLLO DE CONTENIDO DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE OFRECE APRENDED.COM, ALIMENTAR LAS PLATAFORMAS CON EJERCICIOS DESARROLLADOS, REALIZAR CURSOS ONLINE, GESTIONAR GRUPOS DE ALUMNOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOKEOS, DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA PARA PROFESIONALES, ETC.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO
12152	CATEDRAL CENTER S.C.	5º BOLSA. IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS PARA ADULTOS Y ASISTIR A CLASES IMPARTIR POR PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MARIO MIGUEL MONTES -

		POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO.				
12153	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	5º BOLSA. APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
12155	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	5º BOLSA. PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
12158	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	5º BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ
12159	YSASI HOTELES, S.L. - HOTEL ALCÁNTARA	5º BOLSA. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA CON CLIENTES. CAPTACIÓN DE CLIENTES EXTRANJEROS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANDREA YSASI CALVO
12160	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	12	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA
12161	BIRD BIOTECH INTERNATIONAL, S.L.	5º BOLSA. GENERAR CONTENIDOS PARA NUESTRO BLOG Y NUESTRAS REDES SOCIALES, TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS. CONTACTO CON REVISTAS, ORGANIZADORES DE EVENTOS EN EL EXTRANJERO. PRÁCTICAS REMUNERADAS CON	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BLANDINE GONZALEZ .

		POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN.				
12162	JOSé ARAHAL GONZáLEZ	5º BOLSA. APOYO DOCENTE EN LAS CLASES DE INGLÉS, TRADUCCIÓN DE TEXTOS, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL EN TODO TIPO DE ÁMBITO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSE ARAHAL GONZALEZ

TITULACIÓN: Grado en Filología Clásica

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11600	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	12	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ENRIQUETA VILA VILAR
11602	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS. PLAZAS: 1 DE INGLÉS / 1 O 2 CLÁSICA / 1 O 2 HISPÁNICA	4	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11603	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ARTURO PERIÁÑEZ ROMERO
11755	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	6	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11756	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11757	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
11758	COLEGIO SANTA ANA EN SEVILLA CARIDAD DE	OBSERVACIÓN EN LAS AULAS DE E.S.O. SEGÚN LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE LOS PROFESORES DEL	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PILAR PEREZ UCEDA

	SANTA ANA PROV. INMACULADO CORAZóN DE MARíA	DEPARTAMENTO ASIGNADO Y DEL TUTOR DE PRÁCTICAS. TAREAS DE APOYO A ALUMNOS CON DIFICULTADES DENTRO DEL AULA. DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL ALUMNADO.				
11760	J. DEMETRIO LÓPEZ PAGUILLO (ACADEMIA CIENCIAS)	EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA ALONSO RODRIGUEZ
11764	COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA	ASISTENCIA A CLASE, INTERVENCIÓN ACTIVA Y APOYO AL PROFESOR TITULAR. PREPARACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SEGÚN FECHAS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSE LUIS ALVAREZ CUBERO
11785	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN - ESCLAVAS-	PRÁCTICAS EN CLASE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO EN LAS MATERIAS DE LATÍN Y LENGUA ESPAÑOLA. EL ALUMNO PARTICIPARÁ EN EL DESARROLLO DE LA CLASE SUPERVISADA POR EL DOCENTE DE LA ASIGNATURA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANGELES MARIA MADRONA LOZANO
11914	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11915	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
11944	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
11956	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .

11980	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	CUARTA BOLSA. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
11986	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	CUARTA BOLSA. APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
11988	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	CUARTA BOLSA.PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11991	MANUEL LóPEZ DE SORIA GALANTE (ACADEMIA)	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: ESTA PLAZA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA ASISTIRÁ A LAS CLASES PRESENCIALES. UNA VEZ ADQUIERA CIERTA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN, ATENDERÁ DUDAS QUE PLANTEEN DICHOS ALUMNOS Y OFRECERÁ EXPLICACIONES DE LAS MATERIAS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MANUEL LOPEZ DE SORIA GALANTE
11993	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ
11996	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	CUARTA BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS	14	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

		PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.				
12000	COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	CUARTA BOLSA.DAR APOYO A LAS CLASES Y AL PROFESOR TITULAR DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LAS PRÁCTICAS PODRÁN CONVERTIRSE EN EXTRACURRICULARES TRAS EL PERIODO CURRICULAR.	8	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	INMACULADA MACARENA GONZÁLEZ BOSCH
12147	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	5º BOLSA. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
12148	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DESDE 1º DE ESO HASTA 2º DE BACHILLERATO, DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS B1, B2, PET Y FIRST. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO. C/VIRGEN DE LUJAN 32, 1º SEVILLA	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
12149	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO. C/ARROYO S/N ESQUINA C/ JÚPITER SEVILLA	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
12153	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	5º BOLSA. APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
12155	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	5º BOLSA. PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO

12158	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	5º BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ
12160	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	12	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

TITULACIÓN: Grado en Filología Hispánica

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11599	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA. PLAZAS: 2 (ALEMÁN), 2 (FRANCÉS), 3 (INGLÉS) Y 7 (HISPÁNICA)	14	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSÉ MARÍA ZAFRA BENJUMEA
11600	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	12	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ENRIQUETA VILA VILAR

11602	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS. PLAZAS: 1 DE INGLÉS / 1 O 2 CLÁSICA / 1 O 2 HISPÁNICA	4	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11603	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ARTURO PERIÁÑEZ ROMERO
11755	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	6	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11756	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11757	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
11758	COLEGIO SANTA ANA EN SEVILLA CARIDAD DE SANTA ANA PROV. INMACULADO CORAZóN DE MARíA	OBSERVACIÓN EN LAS AULAS DE E.S.O. SEGÚN LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO ASIGNADO Y DEL TUTOR DE PRÁCTICAS. TAREAS DE APOYO A ALUMNOS CON DIFICULTADES DENTRO DEL AULA. DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL ALUMNADO.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PILAR PEREZ UCEDA
11762	DOLORES GONZáLEZ CAMPOS (NOTTING HILL)	APOYO A LA PREPARACIÓN DE CLASES. APOYO A LOS PROFESORES EN EL AULA. POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN TRAS LA PRÁCTICA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	INMACULADA ISORNA CAMPUZANO
11764	COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA	ASISTENCIA A CLASE, INTERVENCIÓN ACTIVA Y APOYO AL PROFESOR TITULAR. PREPARACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SEGÚN FECHAS.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSE LUIS ALVAREZ CUBERO
11766	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES	EL ALUMNO EN PRÁCTICA/ESTANCIA DE FORMACIÓN SE ADSCRIBIRÁ AL	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MARÍA JESÚS BAJO MARTINEZ

		DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PUBLICACIONES, DESARROLLANDO TAREAS PROPIAS DEL MISMO: LÍNEA EDITORIAL, AUTORES DRAMÁTICOS ANDALUCES, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES "LOS MARTES A ESCENA".				
11772	CALDERON DE LA BARCA S.C.A.	IMPARTICIÓN DE CLASES DE IDIOMAS Y DE REFUERZO A GRUPOS REDUCIDOS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RICARDO GARCÍA FERNÁNDEZ
11776	SVQ DE VUELTAS S.C.	INVESTIGACIÓN BASADA EN LA HISTORIA, LITERATURA Y ARTE, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RUTAS CULTURALES O ACTIVIDADES EN SEVILLA COMO APOYO DIDÁCTICO AL APRENDIZAJE EN DISTINTAS EDADES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JUAN LÓPEZ VELA
11780	FEDERICO DíAS LOZANO (DI-LO TRADUCCIONES)	(APRENRED.COM) INVESTIGACIÓN (LECTURA DE BLOGS, OBSERVACIÓN DE LA COMPETENCIA), DESARROLLO DE CONTENIDO DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE OFRECE APRENDED.COM, ALIMENTAR LAS PLATAFORMAS CON EJERCICIOS DESARROLLADOS, REALIZAR CURSOS ONLINE, GESTIONAR GRUPOS DE ALUMNOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOKEOS, DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA PARA PROFESIONALES, ETC.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FEDERICO DIAS LOZANO
11782	FUNDICIÓN MACEDA S.L.	TRADUCCIÓN DE CONTRATOS Y CARTAS COMERCIALES, EN ALEMÁN E INGLÉS PARA LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL CAMPO DE VENTA Y EXPORTACIONES DE LA EMPRESA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	MANUEL MACEDA MATEOS
11912	ELE ASESORES LINGUíSTICOS S.L.	LABORES DE APOYO LINGÜÍSTICO A ESTUDIANTES EXTRANJEROS A TRAVÉS DE TALLERES, TUTORÍAS, ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO EN EL MARCO DE LA LINGÜÍSTICA APLICADA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	PEDRO JOSÉ PÉREZ POLO

		EXTRANJERA. DURANTE EL DISEÑO, EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ EL APOYO DE PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ELE.				
11913	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE IDIOMAS; ACTIVIDADES CON GRUPOS DE USUARIOS INMIGRANTES; REALIZACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE LOS TALLERES Y DE LOS MATERIALES EMPLEADOS; SUPERVISIÓN POR PARTE DE EXPERTOS EN METODOLOGÍA ELE2 Y DE MEDIADORES INTERCULTURALES.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	TANIA SOFIA MORAN
11914	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11915	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
11920	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE

11924	ASOCIACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE TOXICOMANOS DE CARMONA VIDA	REALIZACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENCAMINADOS A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, SEA CUAL FUERE EL MOTIVO DE LA MISMA. DESARROLLARÁ ACTIVIDADES TALES COMO ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS SIN FORMACIÓN ACADÉMICA INICIAL, EN CASO DE SER REQUERIDA DURANTE LA DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ MANUEL DELGADO CARABALLO
11926	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	COLABORACIÓN CON LA ANIMACIÓN A LA LECTURA. CONTACTO CON USUARIOS DEL SERVICIO PARA INFORMACIÓN PROPIA DE LA BIBLIOTECA. RECEPCIÓN DE RESERVAS. ATENCIÓN A LA GESTIÓN DE PRÉSTAMOS Y DEVOLUCIONES. CLASIFICACIÓN DE COLECCIONES, ETC.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	RICARDO CASTRO GARRIDO
11934	FRANQUICIAS MANDARIN CENTERS S.L.	BUSCAN UN ESTUDIANTE DE NACIONALIDAD CHINA O CON CONOCIMIENTOS DE CHINO MANDARÍN COMO LENGUA MATERNA. EL PUESTO OFRECIDO ES EL DE PROFESOR AUXILIAR DE CHINO MANDARÍN. DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS SERÁ TUTELADO POR UN PROFESOR TITULAR DE LA ACADEMIA Y RECIBIRÁ LA FORMACIÓN PARA IMPARTIR MANDARÍN COMO LENGUA EXTRANJERA. EL ESTUDIANTE DEBERÁ POSEER UNA CLARA VOCACIÓN PEDAGÓGICA E INTENCIÓN DE DESARROLLAR SU CARRERA PROFESIONAL COMO PROFESOR DE CHINO MANDARÍN. AL TÉRMINO DE LA PRÁCTICA, TENDRÁ OPCIÓN A SER CONTRATADO EN EL MISMO CENTRO O EN OTRO CENTRO DE LA FRANQUICIA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	LIN KANG -
11944	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO

11945	AXIOMA FORMACIóN, S.L.	DOCENCIA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA O EN LENGUA INGLESA, TODOS LOS NIVELES. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EN SU CASO ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	FATIMA MARQUEZ CAMPON
11946	IELE, MACARENA HIDALGO, S.L.	CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS CON UN NIVEL BÁSICO DE ESPAÑOL. LAS SALIDAS PROFESIONALES SERÁN DE PROFESOR ELE. SE LE FORMARÁ EN LA ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y PREPARACIÓN DE CLASES ACORDE CON EL NIVEL QUE IMPARTIRÁ.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	MACARENA HIDALGO PORTILLO
11951	TRINITARIAS TERCIARIAS STMA. TRINIDAD	3º BOLSA. PARTICIPACIÓN Y APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A NIVEL DE AULA, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, REUNIONES…PODRÁ PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN QUE EL CENTRO TENGA PROGRAMADA EN EL TIEMPO DE PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO. ADEMÁS, PARA INGLÉS Y FRANCÉS, PARTICIPACIÓN Y APOYO EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONVERSADOR LINGÜÍSTICO.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CECILIA AHUMADA BILBAO
11955	SVQ DE VUELTAS S.C.	INVESTIGACIÓN BASADA EN LA HISTORIA, LITERATURA Y ARTE, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RUTAS CULTURALES O ACTIVIDADES EN SEVILLA COMO APOYO DIDÁCTICO AL APRENDIZAJE EN DISTINTAS EDADES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JUAN LÓPEZ VELA
11956	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .
11976	ELE ASESORES LINGUíSTICOS S.L.	CUARTA BOLSA. LABORES DE APOYO LINGÜÍSTICO A ESTUDIANTES	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	PEDRO JOSÉ PÉREZ POLO

		EXTRANJEROS A TRAVÉS DE TALLERES, TUTORÍAS, ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO EN EL MARCO DE LA LINGÜÍSTICA APLICADA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. DURANTE EL DISEÑO, EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ EL APOYO DE PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ELE.				
11980	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	CUARTA BOLSA. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET
11983	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	CUARTA BOLSA. DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11986	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	CUARTA BOLSA. APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
11987	IELE, MACARENA HIDALGO, S.L.	CUARTA BOLSA. CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS CON UN NIVEL BÁSICO DE ESPAÑOL. LAS SALIDAS PROFESIONALES SERÁN DE PROFESOR ELE. SE LE FORMARÁ EN LA	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	MACARENA HIDALGO PORTILLO

		ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y PREPARACIÓN DE CLASES ACORDE CON EL NIVEL QUE IMPARTIRÁ.				
11988	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	CUARTA BOLSA.PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
11989	ASOCIACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE TOXICOMANOS DE CARMONA VIDA	CUARTA BOLSA. REALIZACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENCAMINADOS A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, SEA CUAL FUERE EL MOTIVO DE LA MISMA. DESARROLLARÁ ACTIVIDADES TALES COMO ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS SIN FORMACIÓN ACADÉMICA INICIAL, EN CASO DE SER REQUERIDA DURANTE LA DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ MANUEL DELGADO CARABALLO
11990	SVQ DE VUELTAS S.C.	CUARTA BOLSA. INVESTIGACIÓN BASADA EN LA HISTORIA, LITERATURA Y ARTES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RUTAS CULTURALES O ACTIVIDADES EN SEVILLA COMO APOYO DIDÁCTICO AL APRENDIZAJE EN DISTINTAS EDADES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JUAN LÓPEZ VELA
11993	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ

		PLATAFORMA WORDPRESS.				
11996	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	CUARTA BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	14	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA
11997	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	CUARTA BOLSA. APOYO EN LA DELEGACION DE CULTURA, EN LA BIBLIOTECA, PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	Mª ISABEL FERNÁNDEZ RAMOS
11999	ASOCIACIóN EDUCATIVA Y SOCIAL NUESTRA SEñORA DE LA CANDELARIA (AES CANDELARIA)	CUARTA BOLSA. LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS TIENEN QUE VER CON EL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO DE LA ENTIDAD QUE CONSISTE EN AYUDAR A LOS MENORES A REALIZAR LAS TAREAS ESCOLARES, ASÍ COMO EL APOYO DE MATERIAS ESPECÍFICAS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	MARÍA JOSÉ HERRANZ VARGAS
12000	COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	CUARTA BOLSA.DAR APOYO A LAS CLASES Y AL PROFESOR TITULAR DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LAS PRÁCTICAS PODRÁN CONVERTIRSE EN EXTRACURRICULARES TRAS EL PERIODO CURRICULAR.	8	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	INMACULADA MACARENA GONZÁLEZ BOSCH
12143	ELE ASESORES LINGUíSTICOS S.L.	5º BOLSA. LABORES DE APOYO LINGÜÍSTICO A ESTUDIANTES EXTRANJEROS A TRAVÉS DE TALLERES, TUTORÍAS, ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO EN EL MARCO DE LA LINGÜÍSTICA APLICADA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. DURANTE EL DISEÑO, EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ EL APOYO DE PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ELE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	PEDRO JOSÉ PÉREZ POLO
12147	INSTITUTO SAN FERNANDO DE LA LENGUA ESPAñOLA, S.L.	5º BOLSA. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATRICIA DOWNEY LET

		CLASES. IMPARTICIÓN DE ALGUNA CLASE.				
12148	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DESDE 1º DE ESO HASTA 2º DE BACHILLERATO, DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS B1, B2, PET Y FIRST. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO. C/VIRGEN DE LUJAN 32, 1º SEVILLA	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
12149	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L.	5º BOLSA. EL ESTUDIANTE REALIZARÁ PRÁCTICAS EN AULAS CON ALUMNOS. RECIBIRÁ UNA FORMACIÓN POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DIRIGIDA A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE INGLÉS Y DE LENGUA CLÁSICA DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE. POSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN VERANO. C/ARROYO S/N ESQUINA C/ JÚPITER SEVILLA	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL PÉREZ LEÓN
12150	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	5º BOLSA. DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE

12153	ACADEMIA 1501 DE CIENCIAS, S.L.	5º BOLSA. APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. APOYO EDUCATIVO A PROFESORES DE LA ACADEMIA.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ARTURO BULLEJOS LORENZO
12154	IELE, MACARENA HIDALGO, S.L.	5º BOLSA. CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS CON UN NIVEL BÁSICO DE ESPAÑOL. LAS SALIDAS PROFESIONALES SERÁN DE PROFESOR ELE. SE LE FORMARÁ EN LA ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y PREPARACIÓN DE CLASES ACORDE CON EL NIVEL QUE IMPARTIRÁ.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	MACARENA HIDALGO PORTILLO
12155	KONSULTORIA MEDICION Y ANALISIS SLNE	5º BOLSA. PREPARACIÓN DE MATERIALES, APUNTES, ETC. PARA DISTINTOS NIVELES Y TITULACIONES. TRATO PERSONAL CON ALUMNOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	ELISA LÓPEZ DEL AMO
12156	ASOCIACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE TOXICOMANOS DE CARMONA VIDA	5º BOLSA. REALIZACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENCAMINADOS A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, SEA CUAL FUERE EL MOTIVO DE LA MISMA. DESARROLLARÁ ACTIVIDADES TALES COMO ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS SIN FORMACIÓN ACADÉMICA INICIAL, EN CASO DE SER REQUERIDA DURANTE LA DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ MANUEL DELGADO CARABALLO
12157	SVQ DE VUELTAS S.C.	5º BOLSA. INVESTIGACIÓN BASADA EN LA HISTORIA, LITERATURA Y ARTES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RUTAS CULTURALES O ACTIVIDADES EN SEVILLA COMO APOYO DIDÁCTICO AL APRENDIZAJE EN DISTINTAS EDADES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JUAN LÓPEZ VELA
12158	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	5º BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD,	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ

		ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.				
12160	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	12	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

TITULACIÓN: Grado en Lengua y Literatura Alemanas

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
11599	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA. PLAZAS: 2 (ALEMÁN), 2 (FRANCÉS), 3 (INGLÉS) Y 7 (HISPÁNICA)	14	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JOSÉ MARÍA ZAFRA BENJUMEA
11600	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	12	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ENRIQUETA VILA VILAR
11607	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL ALEMÁN Y AL FRANCÉS. COORDINACIÓN, CON AYUDA EXTERNA, PARA CONTRASTAR OPINIONES SOBRE LA TRADUCCIÓN.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11755	REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO.	6	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .

11767	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL ALEMÁN Y AL FRANCÉS. COORDINACIÓN, CON AYUDA EXTERNA, PARA CONTRASTAR OPINIONES SOBRE LA TRADUCCIÓN.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11771	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
11913	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE IDIOMAS; ACTIVIDADES CON GRUPOS DE USUARIOS INMIGRANTES; REALIZACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE LOS TALLERES Y DE LOS MATERIALES EMPLEADOS; SUPERVISIÓN POR PARTE DE EXPERTOS EN METODOLOGÍA ELE2 Y DE MEDIADORES INTERCULTURALES.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	TANIA SOFIA MORAN
11920	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11941	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
11943	CATEDRAL CENTER S.C.	3º BOLSA. IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS PARA ADULTOS Y ASISTIR A CLASES IMPARTIR POR PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA / IMPARTIR CURSOS DE ALEMÁN PARA ADULTOS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRITSINA FIGUERAS -
11956	REAL ACADEMIA	ATENDER LOS SERVICIOS DE LA ACADEMIA. MANEJAR LAS	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFEL VALENCIA .

	SEVILLANA DE BUENAS LETRAS	FUENTES DOCUMENTALES DE BASES DE DATOS, BIBLIOGRÁFICAS Y DE ARCHIVO. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).				
11979	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	CUARTA BOLSA. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE IDIOMAS; ACTIVIDADES CON GRUPOS DE USUARIOS INMIGRANTES; REALIZACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE LOS TALLERES Y DE LOS MATERIALES EMPLEADOS; SUPERVISIÓN POR PARTE DE EXPERTOS EN METODOLOGÍA ELE2 Y DE MEDIADORES INTERCULTURALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	TANIA SOFIA MORAN
11983	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	CUARTA BOLSA. DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE
11993	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	CUARTA BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ

		INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.				
11996	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	CUARTA BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	14	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA
12000	COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	CUARTA BOLSA.DAR APOYO A LAS CLASES Y AL PROFESOR TITULAR DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LAS PRÁCTICAS PODRÁN CONVERTIRSE EN EXTRACURRICULARES TRAS EL PERIODO CURRICULAR.	8	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	INMACULADA MACARENA GONZÁLEZ BOSCH
12139	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL CLIENTE, CHECK-IN, CHECK-OUT, GESTIÓN DE RESERVAS, ETC. 1 PLAZA EN HORARIO DE MAÑANA, 1 PLAZA EN HORARIO DE TARDE	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DAVID SERRANO ..
12146	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	5º BOLSA. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE IDIOMAS; ACTIVIDADES CON GRUPOS DE USUARIOS INMIGRANTES; REALIZACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE LOS TALLERES Y DE LOS MATERIALES EMPLEADOS; SUPERVISIÓN POR PARTE DE EXPERTOS EN METODOLOGÍA ELE2 Y DE MEDIADORES INTERCULTURALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	TANIA SOFIA MORAN
12150	I.T. GEA SOFTWARE DEPLOYMENT, S.L.	5º BOLSA. DENTRO DE WWW.YOOREC.COM, EL PLAN FORMATIVO Y LAS TAREAS SE REPORTARÁN DIRECTAMENTE AL JEFE DE PROYECTO: MEJORA Y TRADUCCIÓN DE LA WEB AL INGLÉS O ALEMÁN O FRANCÉS O MEJORA DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y TRANSMITIR PERFECTAMENTE EL MENSAJE O FILOSOFÍA DE LA WEB. COORDINACIÓN CON	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	BORJA JIMENEZ MENSAQUE

		AYUDA EXTREMA PARA CONTRASTAR Y SOLICITAR OPINIONES DE LA TRADUCCIÓN EN OTROS IDIOMAS. TRABAJAR CON PROGRAMAS DE VERSIONES COMO GITHUB.COM O WORD (CONTROL DE CAMBIOS). GENERACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS SEGÚN PAÍS (FIESTAS, POLÍTICAS, EVENTOS) Y DETERMINAR FECHAS RELEVANTES. COLABORAR CON LA METODOLOGÍA LEARN STARTUP PARA PAÍSES CONCRETOS.				
12158	IRAM AMOR MARTíNEZ GONZáLEZ	5º BOLSA. IMPORTANTE: UNA PLAZA DE HISPÁNICA SE ASIGNARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL ALUMNO PROMOTOR DEL CONVENIO. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESTARÁN ENCARGADOS DE REALIZAR LA SECCIÓN DE TEATRO DE LA REVISTA ¡WEGO! CUBRIENDO LAS REPRESENTACIONES TEATRALES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LAS INFORMACIONES PREVIAS, ENTREVISTAS Y ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA. SE LES FORMARÁ EN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL PERIODISMO DIGITAL Y A MANEJAR LA PLATAFORMA WORDPRESS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	IRAM AMOR MARTINEZ GONZALEZ
12159	YSASI HOTELES, S.L. - HOTEL ALCÁNTARA	5º BOLSA. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA CON CLIENTES. CAPTACIÓN DE CLIENTES EXTRANJEROS	3	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ANDREA YSASI CALVO
12160	BETA GALERÍA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.U.	5º BOLSA. ATENCIÓN AL PÚBLICO. REPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y CONTENIDOS DE MERCANCÍAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE UNA LIBRERÍA.	12	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	RAFAEL GARCIA BEGOÑA

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla dispone en la actualidad de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Además, existe una Convocatoria de Infraestructura de carácter anual, mediante la cual, el Centro y los distintos Departamentos solicitan la adquisición de material inventariable para la actualización de sus respectivas infraestructuras. La Facultad de Filología ha conseguido de manera continuada una importante financiación a través de estas ayudas, lo que afianza la capacidad del Centro para garantizar un alto grado de calidad de sus actividades formativas.

Así, en los últimos años se ha estado llevando a cabo la adecuación de las infraestructuras a las nuevas necesidades planteadas por el EEES: los espacios docentes se han dotado de equipos multimedia que permiten aplicar TICs, se ha renovado el mobiliario en las aulas pequeñas para favorecer el trabajo cooperativo, etc. Se prevé seguir realizando mejoras en este sentido, dependiendo de las posibilidades presupuestarias.

Los laboratorios van mejorando su dotación en infraestructura, nunca del todo completa, pues continuamente surgen nuevas necesidades. Las mejoras se nutren de los presupuestos ordinarios de Centros y Departamentos y de convocatorias específicas como la Ayuda a prácticas.

La adquisición de fondos bibliográficos se realiza con cargo a los presupuestos ordinarios de los Departamentos.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR
Tasa de graduación:	*98*
Tasa de abandono:	*2*
Tasa de eficiencia:	*98*
Tasa de rendimiento: Porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado curso académico (aptos/total matriculados)	**82**

8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES

Denominación	Definición	VALOR

8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS

Al tratarse de un Título nuevo no se dispone de información para poder hacer estimaciones futuras en función de datos previos y, en su caso, proponer acciones de mejora. En estas condiciones, se proponen objetivos realistas y aproximados, teniendo en cuenta especialmente los resultados de los títulos MasELE, MEHS y MUenTI, que se imparten en la Facultad de Filología de nuestra universidad. Las tasas de eficiencia y rendimiento de estos títulos son las siguientes (fuente: Informe Anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, año 2012-2013):

	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento del Título
MasELE	97,48%	86,38%
MEHS	100%	78,97%
MUenTI	99,59%	73,16%

También se han tenido en consideración las experiencias en otros másteres de la misma rama de conocimiento tanto de la Universidad de Sevilla como de otras universidades nacionales. Se entiende que no se establece ningún valor de referencia y que, en la fase de renovación de la acreditación, se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad de Sevilla y a las acciones derivadas de su seguimiento.

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:
El procedimiento general de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (procedimiento P01: Medición y análisis del rendimiento académico).
El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación a su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. También tiene como objetivo conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Grado.
P01 MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
1. OBJETO
El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del trabajo fin de grado o máster.
2. ALCANCE
Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla.
3. NORMATIVA/REFERENCIAS
3.1. Referencias legales
· El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en su Anexo I, apartado 8 “Resultados previstos” indica:
Subapartado 8.1: “Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento”.
Subapartado 8.2: “ Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de este anexo. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de Grado, trabajos fin Máster, etc.”.
3.2. Referencias evaluativas
· Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos:

8.1. “Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?”.
8.2. “Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje: ¿Se ha definido un procedimiento general por parte de la universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.)?”.
4. DEFINICIONES
· Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
· Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
· Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
· Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número total de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado.
· Tasa de rendimiento: porcentaje entre el número total de créditos superados en un curso por el alumnado en el título y el número total de créditos en los que se ha matriculado en dicho curso.

5. DESARROLLO (1)

5.1. Sistema de recogida de datos

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores, Herramienta H3.

5.2. Sistema de análisis de la información

La CGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios. Dicho análisis deberá incluir una comparación con los datos históricos de la titulación.

La CGCT incluirá en el Informe Anual2 una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

5.3. Propuestas de mejora

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCT deberá proponer un plan de mejora para solucionar los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos, etc. según el diseño propuesto en la herramienta H4 Definición y seguimiento del Plan de mejora del título, disponible en la aplicación para la gestión del SGCT, herramienta H1.

El Decano/Director del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCT a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que elaborará un informe razonado por el que ratifique, modifique o suprima las acciones de mejora propuestas por la CGCT y lo remitirá a su vez a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que elevará una propuesta definitiva de Plan de mejora al Decano/Director del Centro para su consideración en la Junta de Centro.

El Secretario del Centro notificará los acuerdos de Junta de Centro a la CGCT, la CGCC y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

El Vicerrectorado de Docencia determinará el calendario anual que fije los plazos para asegurar la disponibilidad de la Memoria anual del título a efectos de su difusión, así como la fecha límite para la inclusión del Plan de mejora en la aplicación de gestión del SGCT (LOGROS), herramienta H1, por parte del Director/Decano.

5.4. Herramientas

- H1 Aplicación de gestión del SGCT (LOGROS).
- H2 Modelo de informe anual de la CGCT.
- H3 Fichas de indicadores.
- H4 Definición y seguimiento del plan de mejora del título.

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P01 Tasa de graduación del título.
- I02-P01 Tasa de abandono del título.
- I03-P01 Tasa de abandono inicial.
- I04-P01 Tasa de eficiencia del título.
- I05-P01 Tasa de éxito del título.
- I06-P01 Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster.
- I07-P01 Tasa de rendimiento del título.
- I08-P01 Tasa de rendimiento del trabajo fin de grado o máster.
- I09-P01 Calificación media de los trabajos fin de grado o máster.
- I10-P01 Nota media de ingreso
- I11-P01 Nota de corte
- I12-P01 Estudiantes de nuevo ingreso en el título.

7. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT):

- Recabar los resultados de los indicadores y analizar sus valores y evolución.
- Elaborar un Informe anual con una descripción lo más detallada posible respecto al rendimiento académico del título y enviarlo al Decano/Director del Centro.

Unidad Técnica de Calidad de la Universidad:

- Facilitar los datos de los indicadores a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Decano/Director del Centro:

- Remitir el informe de la CGCT a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

· Presentar la propuesta de Plan de mejora elaborada por la CGCC para su consideración en Junta de Centro.
· Elaborar una Memoria anual que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCT y la CGCC, así como las propuestas de mejora aprobadas en Junta de Centro.
Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios:
· Elaborar un informe por el que ratifique, modifique o suprima las propuestas de mejora que recoge la CGCT en su Informe anual y remitirlo a su vez a la CGCC.
Comisión de Garantía de Calidad del Centro:
· Elevar una propuesta de Plan de mejora definitivo al Decano/Director del Centro para su consideración en la Junta de Centro.
Junta de Centro:
· Aprobar el Plan de mejora definitivo. Secretario del Centro:
· Notificar los acuerdos de Junta de Centro a la CGCT, la CGCC y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Vicerrectorado de Docencia/Secretariado de Calidad:
· Publicar el calendario anual que fije los plazos para asegurar la disponibilidad de la Memoria anual del título a efectos de su difusión, así como la fecha límite para la inclusión del Plan de mejora en la aplicación de gestión del SGCT (LOGROS), herramienta H1, por parte del Director/Decano.
· Custodiar la Memoria anual elaborada por el Decano/Director sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.
8. RENDICIÓN DE CUENTAS
Véase el apartado 8 del procedimiento P11- Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.
9. OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS.
No se considera necesario establecer otros aspectos específicos para este procedimiento.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se debe incorporar en un anexo el documento con la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/08. El documento consta de dos partes: Apartado A consistente en una plantilla a cumplimentar por el Centro y Apartado B que es común para todos los Centros. Sólo se deberá acompañar en formato word el Apartado A relleno con los datos del Centro y titulación (disponible previa solicitud al Área de Ordenación Académica)

El Sistema de Garantía de Calidad de este título es común a todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuya versión actualizada se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La titulación del "Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales" tiene prevista su implantación a partir del curso 2014/2015.

El cronograma de su implantación es el siguiente:

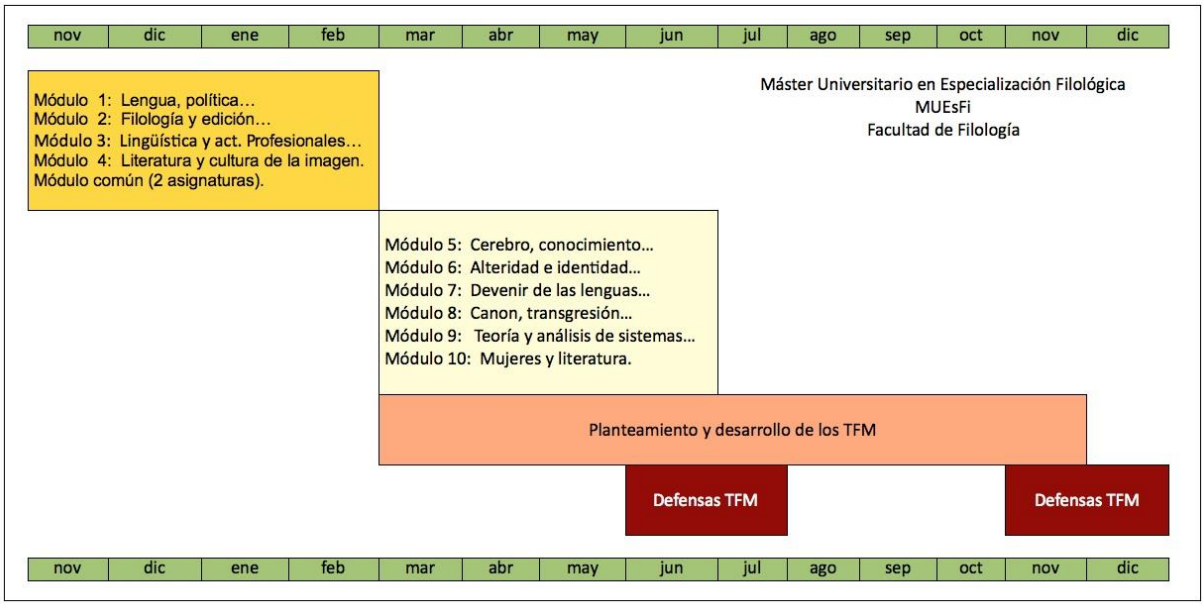

10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2014-2015

10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación de los estudios de la titulación se organiza atendiendo a la división temporal por cuatrimestres. En el primer cuatrimestre (de noviembre a febrero) serán impartidas las asignaturas del *Módulo Común*, de cuya oferta de estudios los alumnos deberán cursar un mínimo de 8 crds. ECTS. Estas asignaturas son consideradas materias fundamentales que ofrecen al estudiante contenidos propedéuticos orientados a la preparación para la especialización en la materia filológica.

En el mismo cuatrimestre se impartirán las primeras materias de especialización de cuatro *Módulos Específicos*: las procedentes de dos módulos del itinerario "Estudios Lingüísticos" y de dos módulos del itinerario "Estudios Literarios y Culturales" (véase ejemplo en el cronograma de implantación de la titulación).

En el segundo cuatrimestre (de marzo a junio) se impartirán las materias de especialización de los seis *Módulos Específicos* restantes, completándose así el proceso de formación presencial.

En el mismo cuatrimestre, y tras el correspondiente proceso de asignación de tutores, el estudiante realizará su Trabajo de Fin de Máster. Para la defensa de los trabajos se prevén dos fechas: los meses de junio y julio, y los de noviembre y diciembre.

Las clases tendrán lugar en horarios que permitan consumar la plena optatividad de sus materias.

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

No procede

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

No procede